

CICLO DE ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN

1º CURSO

Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
- b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
- c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
- d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
- e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.
- f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
- g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
- h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
- i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.
- j) Realizar la edición de imágenes y sonidos en producciones propias del ámbito del periodismo electrónico o reportaje social, para conseguir los efectos comunicativos establecidos.
- k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.

m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual,

de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.

d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.

j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
- b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Planificación de Cámara en Audiovisuales

Pablo Quince Camino

La distribución en sesiones queda de la siguiente manera.

Unidad didáctica		Sesiones utilizadas	Mes	Evaluación
UD1	Lenguaje y formatos de la imagen	20 sesiones	septiembre-octubre	1ª eval.
UD2	Guiones en cine y vídeo	12 sesiones	octubre-noviembre	1ª eval.
UD3	Flujo de trabajo en audiovisual	12 sesiones	noviembre-diciembre	1ª eval.
UD4	Objetivos y lentes	12 sesiones	diciembre-enero	2ª eval.
UD5	Cámara de vídeo y cine	22 sesiones	enero-febrero	2ª eval. Y 3ª eval.
UD6	Sonido y cámara	10 sesiones	marzo	2ª eval.
UD7	Guiones de televisión	10 sesiones	marzo - abril	3ª eval.
UD8	Control de realización	8 sesiones	abril-mayo	3ª eval.
UD9	Trabajo de cámara y multicámara	16 sesiones	mayo-junio	3ª eval.

Exámenes teóricos, apoyo y refuerzo de contenidos tras las evaluaciones además de actividades extraescolares y complementarias (8 sesiones.). Estos tiempos nos permiten tener márgenes de maniobra al final de cada evaluación para corregir desviaciones temporales.

Pasamos ahora a ver la distribución de las distintas unidades didácticas una a una:

UNIDAD DE TRABAJO 1: Lenguaje y Formatos de la Imagen

20 sesiones: 4ª semana de septiembre y 1ª, 2ª y 3ª de octubre (Primera evaluación)

OBJETIVOS
– Valorar el tipo de plano, su iluminación, su temperatura de color, su composición y ritmo interno para provocar efectos determinados en el espectador según la intencionalidad comunicativa. – Aplicar tipos de plano, movimientos de cámara y transiciones en función de la intencionalidad. – Elegir el formato y los ritmos más adecuados a esa intencionalidad.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS
• Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

• Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.		
CONTENIDOS		
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)		ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Gestalt. - Lenguaje de la imagen: puntos, líneas, formas - Narrativa audiovisual: tipos de planos - Composición y reglas de encuadre. - Continuidad y teoría del montaje audiovisual. Transiciones. - Sonido y bandas sonoras - Formatos de imagen. - Estilos visuales y tendencias estilísticas en cine.		– Análisis de la imagen audiovisual. – Uso de elementos básicos de la imagen para provocar efectos en el espectador. – Identificación del tipo de plano adecuado en cada situación. – Adecuación de la transición al marco temporal de la historia. – Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Análisis de imágenes fijas y los efectos que provoca su composición en el espectador. • Estudio de planos y secuencias de películas.	• Identificación de los tipos de planos incluidos en una secuencia. • Analizar los efectos provocados por distintos ritmos y transiciones en montajes. • Seleccionar la banda sonora en función de la necesidad comunicativa.	
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.a), b), c), d), e), f) 3.a)	1.a), b) 3.a)	• Prueba teórica a finales de evaluación junto con los contenidos de la unidad 2 y 3. • Actividad práctica de nombrar y numerar los planos de una secuencia e identificar su efecto en el espectador.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), Aula de ordenadores.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de documenta “Maestros de la luz”		

UNIDAD DE TRABAJO 2: GUIÓN EN CINE Y VÍDEO

12 sesiones: 4ª semana de octubre y 1ª, 2ª y 3ª semana de noviembre (Primera evaluación)

OBJETIVOS		
– Valorar las características expresivas y técnicas de un proyecto de cámara, a partir de su documentación. – Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual para contar una historia a partir de un guión literario. – Utilizar referencias visuales para reflejar el trabajo a captar por la cámara. – Determinar a partir de imágenes fijas la duración de los planos.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO		
• Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.		
CONTENIDOS		
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)	
- Tratamiento. - Guion literario. - Guion técnico. Estructura. - Story board y animática.	– Paso de guion literario a técnico. – Plasmación en escaleta. – Uso de inkscape para story boards. – Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente	
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Análisis de guiones. • Creación de una estructura base de guion técnico. • Uso de inkscape. • Inclusión de story en programa de montaje.	• Creación de un guion técnico a partir de un guion literario seleccionando los planos adecuados. • Realización de un story bard a partir de ese guion técnico.	
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.a), b), c), d), e), f)	1.b), c), e)	• Prueba teórica a finales de evaluación junto con los contenidos de la unidad 1 y 3.

		• Actividad práctica de paso de un guion literario a técnico a partir del guion de un cortometraje. • Realización de una fotonovela.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra) y aula de ordenadores con al menos un ordenador cada dos alumnos.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de guion “Pulp Fiction” en campuscisan.		

UNIDAD DE TRABAJO 3: FLUJO DE TRABAJO EN AUDIOVISUAL

12 sesiones: 4ª semana de noviembre y 1ª, y 2ª semana de diciembre (Primera evaluación)

OBJETIVOS	
- Conocer las funciones de los miembros del equipo humano de cámara en cine y vídeo y sus relaciones con otros miembros de registro. - Desglosar desde guion e interpretar idoneidades de localización escogida en el trabajo de cámara. - Realizar un plan de rodaje.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
• Planifica las operaciones y los flujos de trabajo del equipo de cámara en grabaciones de cine y vídeo, aplicando criterios de optimización y justificando las decisiones tomadas.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Listados y desgloses. - Plan de rodaje. - Documentos de grabación. - Órdenes de rodaje. - El equipo humano en el audiovisual. - Flujo de trabajo.	- Desgloses de guion. - Creación de planes de rodaje en función de las localizaciones. - Uso de documentación en preproducción y producción. - Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES	
PROFESOR	ALUMNO
• Desglose de un guion. • Análisis de los documentos que se emplean en el trabajo de preproducción y producción audiovisual.	• Realizar listados y desgloses desde un guion técnico. • Crear un plan de rodaje a partir de esos desgloses. • Realizar la documentación técnica exigida en ese plan de rodaje.

Realizar un esquema con los pasos de una producción audiovisual y el equipo humano que se emplea		Realizar una planificación completa con diagramas de Gantt.
EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5.a), 5.b), 5.c) 5.d), 5.e), 5.f), 5.g)	5.a), 5.b), 5.c)	- Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 1 y 2. - Actividad práctica de desglose de un guion y preparación de un plan de rodaje. - Actividad práctica para entregar de planificación de producción con Gantt Project.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetros, 5 cámaras de fotos digitales réflex con objetivos.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de la película “La noche americana”.		

UNIDAD DE TRABAJO 4: OBJETIVOS Y LENTES

12 sesiones: 3ª semana de diciembre y 2ª y 3ª semana de enero (Segunda evaluación)

OBJETIVOS	
- Conocer el funcionamiento de una lente, sus características, limitaciones e influencia en la nitidez de una imagen. - Identificar y caracterizar los tipos de sistemas ópticos utilizados en la captación de imágenes. - Explicar los diferentes cálculos ópticos relacionados con el diafragma y la profundidad de campo.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	
- Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar. - Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Objetivos de cine y vídeo: tipos, parámetros y accesorios. Características de los objetivos empleados en producciones audiovisuales: - Distancias focales.	- Análisis de documentación técnica sobre rendimiento de las distancias focales empleadas en cine y vídeo.

- Relación entre óptica y encuadre. - Profundidad de campo. - Factores que afectan a la profundidad de campo (diafragma, distancia focal y distancia de enfoque).		- Uso de aplicaciones de móvil para el cálculo de la profundidad de campo y la distancia hiperfocal. - Uso de diafragma-profundidad de campo. - Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES		
PROFESOR		ALUMNO
• Explicar la composición de la imagen en una cámara y la función de las lentes. • Explicar los objetivos, sus características, y su ángulo de captación. • Mostrar el uso de aplicaciones de cálculo de la profundidad de campo. • Calcular distancia hiperfocal.		• Manejo de aplicaciones para cálculos ópticos. • Realizar comprobaciones de profundidad de campo para hacer enfoques selectivos.
EVALUACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.b) 2.c), 2.g) 3.a), 3.c)	2.b), 2.c)	• Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 5 y 6. • Actividad práctica para entregar de medir y preparar cámara manteniendo la profundidad de campo ante un movimiento y seguimiento en cámara. • Actividad práctica de efecto vértigo.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetros, 5 cámaras de vídeo.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Problemas de cálculos ópticos y de profundidad de campo.		

UNIDAD DE TRABAJO 5: CÁMARA DE VÍDEO Y CINE

22 sesiones: 3ª y 4ª semana de enero, mes de febrero (Segunda evaluación) A pesar de esto ciertas prácticas de manejo de cámara de esta unidad se realizarán en la 3ª evaluación.

OBJETIVOS
– Analizar los sistemas de captación, registro, tratamiento y proyección de imagen por medio de técnicas digitales, tanto en vídeo como en cine.

– Configurar los controles técnicos de las cámaras, su velocidad de grabación y los diferentes códigos de tiempo en función del proyecto audiovisual. – Adecuar el uso de los accesorios de cámara a las necesidades del proyecto.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS		
• Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar. • Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.		
CONTENIDOS		
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)		ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Características técnicas y rendimiento de las videocámaras. - Características técnicas de las cámaras de cine. - Cine: sensibilidad y temperaturas de color. - Códigos de tiempo y configuración. - Ajustes de frames por segundo y grabación en progresivo o entrelazado. - Soportes de cámaras de cine y vídeo. Accesorios para cámara en mano, <i>steadycam</i>, <i>bodycam</i> y similares. - Elementos auxiliares: <i>travelling</i>, <i>dollies</i>, plumas, grúas y cabezas calientes.		- Usar diferentes configuraciones de códigos de tiempo en función de las necesidades del proyecto. - Ajustar la velocidad de grabación a las necesidades del proyecto. - Montar las cámaras en sus soportes correctos. -- Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES		
PROFESOR	ALUMNO	
• Mostrar brevemente las partes y el funcionamiento de las cámaras de cine. • Explicar las cámaras digitales de video, sus partes y las características que las definen. • Enumerar cámaras digitales de cine y sus características fundamentales. • Mostrar los soportes de las cámaras de cine y vídeo.	• Diferenciar los controles de una cámara de vídeo. • Configurar los códigos de tiempo de la cámara. • Comprobar las cámaras más usadas en el cine español hoy en día.	
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.a) 2.b), 2.d), 2.e), 2.f), 2.g)	2.a), 2.b), 2.e) 3.f), 3.g)	• Prueba teórica a mediados de evaluación junto con los contenidos de las unidades 4 y 6.

3.a) 3.b), 3.d), 3.e), 3.f), 3.g)		• Actividad práctica operación de cámara y grabación multicámara. Elección de códigos de tiempo. • Actividad práctica grupal de grabación de planos de un cortometraje a partir de un guion técnico (2ª y 3ª evaluación).
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 3 cámaras Sony 400, 3 micrófonos de cañón y tres pértigas. Sala de ordenadores con conexión a internet.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de documental “Salas de cine”		

UNIDAD DE TRABAJO 6: EL SONIDO EN CÁMARA

10 sesiones: 1ª, 2ª y 3ª semana de marzo (Segundo evaluación)

OBJETIVOS	
• Analizar los sistemas de captación, registro, reproducción, tratamiento y monitorado de sonido, utilizados en la producción de obras o programas audiovisuales y espectáculos.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	
• Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar. • Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Unidades y medidas de los parámetros del audio. - Formatos de grabación y almacenamiento de la señal de audio: digital o analógico - Cualidades técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos audiovisuales. - Equipos de registro digital de audio para sonido directo cinematográfico y audiovisual y programas de radio y televisión.	- Realización de pruebas de captación de sonido con diferentes tipos de micrófonos. - Elección microfónica en función de las características acústicas ambientales o del resultado deseado, en proyectos de audiovisuales. - Análisis de las cualidades técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD-RAM. - Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES	
PROFESOR	ALUMNO

• Explicar los principios básicos de la onda sonora y sus similitudes/diferencias con la onda de luz. • Demostrar los diagramas polares de un micrófono. • Mostrar con un software el uso de diferentes procesadores (dinámica, efectos...).		• Comprobar la captación de distintos micrófonos. • Configurar microfonía inalámbrica • Usar un software de sonido para limpiar pistas del audio, modificar tonos en la voz, amplificar o reducir pasajes...
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.d), 2.g) 3.e), 3.f), 3.h),	2.g), 3.e)	• Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 4 y 5. • Actividad práctica para entregar de configuración del sonido en la cámara de vídeo y modificación a posteriori (compresión, ecualización, eliminación de ruidos)
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 22 ordenadores equipados con programa audacity.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de micrófonos, mesas de mezclas y procesadores.		

UNIDAD DE TRABAJO 7: GUIÓN DE TELEVISIÓN

10 sesiones: 4ª semana de marzo y 1ª y 2ª semana de abril (Tercera evaluación)

OBJETIVOS	
– Escribir escaletas de televisión de distintos géneros. – Interpretar las necesidades técnicas y de personal a partir de biblias y escaletas televisivas. – Analizar y corregir los planos de cámara en las escaletas interpretando los mejores encuadres en función de las necesidades comunicativas del tipo de programa de televisión. – Estudiar los movimientos de cámara y la ejecución de los mismos en el plató.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
• Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)

- La escaleta - La biblia de un programa televisivo - Planificación de captación y realización multicámara.		- Interpretación y redacción de guiones técnicos televisivos. - Planificación y ensayo de los movimientos de las cámaras durante el programa. - Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES		
PROFESOR		ALUMNO
• Análisis de elementos incluidos en el guion técnico televisivo. • Estudio de diferentes biblias en función del tipo de programa: ficción, concursos, informativos.		• Escribir escaletas de distintos géneros televisivos. • Planificar, ensayar y marcar los movimientos de cámara en el programa. • Planificación de aires en previsión de incrustaciones de rótulos, gráficos e indicativos de cadena
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4.a), 4.b), 4.c), 4.d), 4.e), 4.f), 4.g)	4.b), 4.c), 4.d)	• Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 6. • Actividad práctica de escribir escaletas para tres tipologías de programas de televisión.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), Aula con al menos 13 ordenadores.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Visionado de vídeo de como se hace un informativo y análisis de escaletas de concursos, informativos y series televisivas rodadas en plato (7 vidas).		

UNIDAD DE TRABAJO 8: CONTROL DE REALIZACIÓN

8 sesiones: 4ª y 5ª semana de abril y 1ª de mayo (Tercera evaluación)

OBJETIVOS
• Analizar los sistemas de captación, registro, reproducción, testeo, mezcla, tratamiento de la imagen y utilizados en la producción de televisión. • Describir los fundamentos de monitorado de imagen por medios electrónicos, identificando los parámetros correctos de visionado.
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO
• Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.

CONTENIDOS		
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)		ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Cualidades técnicas de mezcladores, generadores de sincronismos, Patch Panel, preselectores de vídeo, cámaras y CCU'S, magnetoscopios, tituladoras, sistemas de <i>autocue</i> y sistemas de escenografía virtual. - Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión. - Características técnicas de las cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. Balance de blancos, balance de negros, filtros de temperatura, ND'S, señales de pico de video y de audio, sistemas de compensación de la exposición...		- Interpretación de los equipos: mezcladores de vídeo, generadores de sincronismos, matrices o Patch Panel preselectores de vídeo, cámaras y unidades de control de cámaras, reproductores y grabadores de vídeo, tituladoras, sistemas de <i>autocue</i> y de escenografía virtual. - Interpretación técnica de diagramas de bloques de conexionado entre equipos de un sistema de control de realización. - Realización del conexionado entre los diferentes medios técnicos, en función de la configuración deseada, comprobando su correcto funcionamiento y la óptima recepción de la señal. - Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES		
PROFESOR		ALUMNO
• Explicar las partes de un control de realización. • Analizar de la señal de vídeo en un monitor de forma de onda y un vectorscopio. • Demostrar la utilidad del CCU para diversos programas televisivos.		• Ruteo de señales en un patch panel. • Uso del vectorscopio para hacer una comprobación del blanco de una imagen. • Crear un diagrama de conexionado de un control de realización.
EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4.a), 4.b), 4.d), 4.e), 4.f), 4.g)	4.g)	• Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 7 • Actividad práctica de interpretación de imágenes con vectorscopio y monitor forma de onda.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), control de realización con su equipamiento y cámaras de plato. Ordenadores con software de vectorscopio.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de mesas de mezclas de vídeo.		

UNIDAD DE TRABAJO 9: TRABAJO MULTICÁMARA

16 sesiones: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª semana de mayo y 1ª de junio (Tercera evaluación)

OBJETIVOS	
– Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico. – Usar correctamente un CCU para mantener una linealidad de luz y color durante el programa televisivo. – Conocer las características técnicas de la imagen televisiva.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE RELACIONADO	
• Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.	
CONTENIDOS	
SOPORTE (CONOCIMIENTOS)	ORGANIZADORES (HABILIDADES Y DESTREZAS)
- Planificación de captación y realización multicámara - Tecnología de captación y realización multicámara - Realización multicámara en tiempo real - Parámetros técnicos de la imagen en TV - Control de imagen de vídeo en tiempo real - Características técnicas de las unidades de control de cámaras y controles operativos - Técnicas de realización multicámara en programas de televisión. - Técnicas de control de la continuidad visual en la realización multicámara.	- Configuración y ajuste de elementos técnicos de una cámara: en estudio de TV y en retransmisión. - Comprobación y ajuste de señal mediante la CCU. - Incluyen los contenidos transversales del punto siguiente
ACTIVIDADES	
PROFESOR	ALUMNO
• Análisis del funcionamiento de las cámaras de televisión de plató. • Demostración del manejo de los controles de CCU para mantener una linealidad de trabajo. • Explicación de las particularidades de la imagen televisiva y determinación de sus necesidades técnicas.	• Realizar la toma de un programa de televisión en directo. • Seguir órdenes de realización. • Mezclar las imágenes de un programa de televisión. • Ajustar la toma de imagen con el CCU.

EVALUACIÓN		
RES. DE APR. Y CRIT. DE EV.	MINIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4.a), 4.b), 4.c), 4.d), 4.e), 4.f), 4.g)	4.e), 4.f)	• Prueba teórica a final de evaluación junto con los contenidos de la unidad 6. • Actividad práctica operación y control de cámara en entornos multicámara a partir de las escaletas del ejercicio ant.
MATERIALES Y RECURSOS: Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), Plató y control de realización.		
ACTIVIDADES PARA EL PROFESOR DE GUARDIA: Lectura de manuales técnicos de CCU.		

Contenidos transversales

Son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores y actitudes y deben estar presentes permanentemente en todas las materias de cada etapa, ya que se refieren a preocupaciones fundamentales de toda la sociedad, si no se tratasen, se contribuiría a mantener o incrementar ciertas actitudes negativas que forman un "currículo oculto" que se transmite tácitamente. Son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del docente. Son valorados en cada una de las unidades didácticas.

Las actividades realizadas en clase son el medio idóneo para atender a distintos temas transversales:

- Educación emocional para la convivencia, el esfuerzo y el trabajo en equipo: Pretende educar ética y cívicamente para convivir en el pluralismo, respeto a los demás, y el diálogo como forma de solucionar los problemas. Incluye:
 - Interés e iniciativa por el trabajo.
 - Coordinación con otros compañeros en las tareas de desarrollo de su trabajo.
 - Realización de los trabajos en tiempo y forma previstos.
 - Interés y asistencia a las actividades extraescolares preparados.
 - Hábitos de puntualidad, interés y participación.
 - Hábitos de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a sus compañeros.
 - Hábitos de trabajo sistemático fuera y dentro del aula.
- Educación no sexista: Una educación de igualdad para corregir discriminaciones.
- Educación sobre medio ambiente: teniendo en cuenta las mejores situaciones de reciclado de productos y respeto por el entorno, amparándose en los proyectos desarrollados en el centro.
- Educación sobre la igualdad, derechos humanos, interculturalidad: teniendo en cuenta las injusticias mundiales y la situación de un mundo globalizado.
- Educación en riesgos y seguridad: en el uso de los equipos y en las dinámicas de trabajo. Incluye:

- Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo.

- Respeto a las normas de seguridad e higiene prescritas para el uso de materiales y equipos manejados en este módulo.

También se tendrán en cuenta elementos como la creatividad, el uso de nuevas tecnologías, la cultura asturiana, el espíritu emprendedor con las particularidades de la región...

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación constituyen la referencia más importante respecto a qué debe evaluarse, pues indican aquellos aprendizajes que se consideran esenciales para que el alumno pueda enfrentarse sin dificultad a su actividad posterior, sea ésta la, continuación de sus estudios o el acceso al mundo del trabajo.

Los criterios que se definen a continuación no incluyen sólo los aprendizajes conceptuales, sino también los procedimentales y actitudinales:

1. Define el estilo visual y la tipología de planos de cámara en proyectos audiovisuales, relacionando las convenciones del lenguaje audiovisual con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha deducido la intencionalidad comunicativa, el género y los aspectos expresivos y estéticos de obras audiovisuales a partir del análisis de sus documentos iniciales.

b) Se ha diseñado el estilo visual de obras audiovisuales, definiendo los tipos de plano, los encuadres, los movimientos de cámara, el ritmo interno, las relaciones de profundidad, la definición de la imagen y las opciones de exposición y color en relación con la iluminación.

c) Se ha evaluado la aportación del trabajo de cámara en distintos proyectos audiovisuales, considerando aspectos tales como la narrativa visual, la focalización y el impacto emocional en ficciones, publicidad, videoclips y documentales.

d) Se ha definido la tipología de planos que se van a emplear sobre esquemas de planta de la localización o los decorados del estudio, en función de la puesta en escena y la evolución de intérpretes y participantes, previendo la elección de ópticas y los ajustes de distancia focal, foco, diafragma, cuadros por segundo, obturación y profundidad de campo.

e) Se han previsto las técnicas de continuidad audiovisual que se aplicarán en las transiciones entre planos y secuencias.

f) Se han definido los condicionantes del trabajo de cámara que inciden en el montaje, la postproducción y el grafismo, tales como la continuidad audiovisual, la composición de la imagen, los ejes de acción, las direcciones y velocidades de desplazamiento, las miradas y las relaciones espaciales dentro y fuera de campo

2. Determina las necesidades de equipamiento de cámara, relacionando las características y operatividad de los medios técnicos con la tipología de proyectos que se van a desarrollar.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características de las cámaras adecuadas a distintos proyectos de cine y vídeo, en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.

- b) Se han determinado las cualidades de las cámaras necesarias en diversos proyectos audiovisuales, en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, contraste y ajustes en matriz digital.
- c) Se han especificado las cualidades ópticas y las funcionalidades operativas de los objetivos adecuados al diseño visual y la planificación de cámara en diferentes proyectos de cine, vídeo y televisión.
- d) Se ha justificado la elección entre las distintas alternativas posibles de registro en cinta magnética, en discos ópticos, en tarjetas de memoria y en discos duros, según la tipología del registro audiovisual.
- e) Se han relacionado las opciones de código de tiempo y de catalogación de clips que ofrecen diversas tipologías de cámaras con las opciones de grabación con una o varias cámaras y con posteriores procesos de postproducción.
- f) Se han evaluado los diferentes soportes y maquinaria de soporte a la toma de cámara que se van a utilizar según el diseño visual y la planificación de cámara de distintos proyectos audiovisuales.
- g) Se han elaborado las listas de equipamiento de cámara, medios de registro, equipos auxiliares y material fungible pertinentes, en diversos procesos de captación y registro de obras audiovisuales.

3. Comprueba la operatividad del equipamiento de cámara y su idoneidad, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos del proyecto audiovisual que se van a registrar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han verificado las opciones de formato y relación de aspecto adecuadas a proyectos de cine, vídeo y televisión, constatando que cámaras y objetivos son compatibles en todas sus configuraciones y funcionalidades, y relacionando el formato de registro con los requisitos de postproducción y difusión.
- b) Se ha comprobado la limpieza y operatividad de los objetivos, encuadrando y registrando cartas de ajuste, y analizando los resultados a diversas distancias y en varias distancias focales, pasos de diafragma y profundidades de campo.
- c) Se han comprobado los elementos auxiliares y complementarios de los objetivos, como sujeciones, barras, mandos, parasol, portafiltros, filtros, lentes adicionales y multiplicadores, verificando que funcionan correctamente y ninguno de ellos obstaculiza el encuadre.
- d) Se ha determinado que el número y el funcionamiento de baterías, cargadores y alimentadores necesarios para cámaras y otros equipos es adecuado a los diversos proyectos de captación audiovisual, comprobando sus niveles de carga, tiempo de recarga, conectividad y óptimo funcionamiento.
- e) Se ha asegurado que el registro de sonido en cámara es operativo en todas las configuraciones de entradas y pistas de destino previsibles para proyectos audiovisuales, conectando cables, micrófonos y otros equipos de audio a cámaras, monitorizando las señales y ajustando niveles.
- f) Se ha obtenido un registro de imagen y sonido óptimo en los soportes de destino adecuados a los propósitos comunicativos y artísticos de proyectos audiovisuales, mediante la realización de pruebas en condiciones y exigencias similares a las de grabaciones de vídeo, emisiones de televisión y rodajes cinematográficos en soporte vídeo.

g) Se ha verificado que los trípodes de cámara, sus cabezas y todo tipo de soportes y anclajes fijos o móviles se acoplan a la cámara correctamente, que la operación de todos sus mandos es fluida y que los bloqueos y ajustes funcionan bien.

h) Se ha organizado todo el material de cámara y el equipamiento auxiliar, controlando su disposición en cajas o bolsas adecuadas a las circunstancias de transporte y almacenamiento, verificando las listas de material.

4. Planifica las acciones de cámara en programas de televisión, relacionando las peculiaridades propias del lenguaje multicámara con la consecución de los objetivos del proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el género y el formato de programas de televisión en su fase de planificación.

b) Se han valorado los elementos del lenguaje audiovisual que el trabajo de cámara aporta a la realización multicámara, a partir del análisis de proyectos de programas de televisión, guiones técnicos y escaletas de programas.

c) Se han evaluado los posibles conflictos que pueden afectar a la dinámica multicámara a partir de la planificación y de la puesta en escena.

d) Se ha elaborado la definición de planos para cada una de las cámaras en la realización multicámara de programas de televisión, atendiendo a las intenciones de realización.

e) Se han coordinado las posiciones y movimientos de las cámaras del estudio para evitar intromisiones en el encuadre de cualquiera de ellas.

f) Se ha establecido un sistema para la coordinación con el equipo de realización y con la asistencia a la realización en estudio, o con la regiduría en espectáculos, que recoge los métodos de órdenes y la sincronización de acciones mediante señales visuales, pies de acción e intercomunicación.

g) Se han predefinido los encuadres simultáneos para varias cámaras mediante cortinillas del mezclador, asignando espacios para cada una de ellas, así como aires o espacios en el encuadre en relación con la incrustación de gráficos, rótulos e identificativos de cadena.

5. Planifica las operaciones y los flujos de trabajo del equipo de cámara en grabaciones de cine y vídeo, aplicando criterios de optimización y justificando las decisiones tomadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las características del equipo humano de cámara adecuado a la resolución de diversos proyectos audiovisuales.

b) Se ha comprobado que el plan de trabajo es factible en medios y tiempos, contrastándolo con guiones técnicos o escaletas de proyectos de cine, vídeo y televisión.

c) Se ha prefijado el orden de registro en función de las características del medio, las condiciones de localizaciones o estudios, los campos de luz y las limitaciones de tiempo horario y climatología, incluyendo en el Plan de Trabajo las especificaciones que marca el diseño para todos.

d) Se han coordinado las operaciones de cámara con las actuaciones del resto de equipos que intervienen en la realización del programa: dirección/realización, iluminación, maquinaria, escenografía, caracterización, vestuario y sonido.

e) Se han realizado pruebas de cámara previas al rodaje o grabación con la participación de intérpretes y otros equipos humanos.

f) Se han evaluado las pruebas de cámara previas al rodaje o grabación y se han aprobado o corregido las opciones técnicas y expresivas empleadas.

g) Se han planificado y realizado las operaciones de montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento y mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cámara para asegurar su operatividad y prolongar su vida útil.

Instrumentos de evaluación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

- Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Estos aspectos serán recogidos de forma diaria en la libreta del profesor, es decir, un diario de las sesiones realizadas día a día.
- Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Será obligatoria la realización de diversas prácticas o trabajos sobre los contenidos señalados en el diseño curricular de la asignatura. Serán de dos tipos:
 - Trabajos prácticos individuales con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico.
 - Trabajos grupales con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico y realizados durante las clases.

Los trabajos a realizar siempre podrán ser ampliados por necesidades pedagógicas, para reforzar actividades complementarias que organice el centro o bien por propuesta del alumnado. Cabrá la posibilidad de realizar exposiciones en clase de determinados trabajos que se tendrán en cuenta para evaluarlos.

Evaluación ordinaria

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

1. Una prueba teórica o teórico-práctica por evaluación.
2. Un trabajo práctico individual a finales de primera y segunda evaluación y grupal en la tercera evaluación.
3. Tres trabajos (en algunos casos más, a criterio del profesor) de clase por evaluación.
4. Serán observados por el profesor durante los trabajos prácticos los contenidos transversales que se incluyen en la presente programación.

Procedimiento alternativo de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 7 faltas en el primer trimestre, 7 en el segundo y 6 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen teórico, que también incluirá contenidos teórico prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen en el apartado de criterios de calificación

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Evaluación final de junio

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación en Junio. Esta versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. Esta prueba se celebrará en la misma fecha que la del procedimiento alternativo de evaluación.

Evaluación extraordinaria

Cuando el alumno no supere la evaluación ordinaria en junio deberá acudir a una evaluación extraordinaria en septiembre. Para la preparación de esta evaluación el profesor ha diseñado un plan estival que será entregado al alumno y que estará personalizado acorde con las partes del módulo no superadas por el alumno.

Programa de recuperación para alumnos pendientes de segundo curso

En el caso de que el alumno no haya superado el módulo en esta prueba y tenga el mismo pendiente cuando curse segundo el alumno deberá:

- Realizar un examen teórico un mes antes aproximadamente de su evaluación final de segundo curso.
- Realizar un examen teórico práctico en la misma fecha que el examen teórico.
- Realizar y entregar tres trabajos prácticos que el profesor establecerá a principio de curso.

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura en cuanto a contenidos soporte y organizadores a los que se valorará respectivamente con un 50% y 50% de la nota global.

Pruebas escritas teóricas.....	50%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	50%

Prueba alternativa de evaluación

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales los porcentajes serán:

Parte teórica de la prueba escrita	50%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita.....	30%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	20%

Evaluación final de junio

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de cada evaluación supere 3,5 puntos. En el caso que alguna evaluación esté por debajo se tendrá que acudir a la prueba final de junio.

La prueba escrita de junio tiene como objetivo recuperar aquellas partes de la evaluación no superadas durante el proceso ordinario por eso los porcentajes serán los mismos pero en este caso las notas obtenidas en las partes a recuperar en esta prueba sustituirán a los resultados no superados durante curso:

Pruebas escritas teóricas.....	50%
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	50%

Evaluación extraordinaria de septiembre

Existirá una prueba extraordinaria en septiembre para los alumnos que no hayan superado la asignatura y otra en marzo para los que no habiendo superado la asignatura de forma ordinaria, ni en la extraordinaria de septiembre, hayan promocionado a segundo curso con esta asignatura pendiente.

Pruebas escritas teóricas.	70%
Pruebas o actividades prácticas (según criterio del profesor).....	30%

Al alumno se le enviarán una serie de actividades para realizar durante el periodo estival, bien para repasar, o para entregar, según decida el profesor en cada caso, ya que dependerá de las partes de la asignatura que el alumno deba recuperar.

Evaluación extraordinaria para alumnos de 2º curso con el módulo pendiente

Existirá una prueba extraordinaria aproximadamente un mes antes de que los alumnos tengan la prueba final del segundo curso

Prueba escrita teórica.....	70,00%
Pruebas o actividades prácticas (según criterio del profesor).....	30%

Bibliografía de apoyo

Título	Autor	Editorial
<i>Estado del arte de las tecnologías audiovisuales (versión 2013)</i>	Xpertia Soluciones Integrales	Xpertia (Ebook licencia Creative Commons)
<i>Iluminación para televisión y cine</i>	Gerald Millerson	IORTV
<i>Iluminación en cine y televisión</i>	Blaim Brown	Escuela de Cine y Vídeo de Andoáin
<i>Grabación de vídeo</i>	A. Martín Marcos	<i>Ed. EUITT</i>
<i>Técnicas de realización y producción en televisión</i>	Gerald Millerson	IORTV
<i>Cómo utilizar la cámara de vídeo</i>	G. Millerson	<i>Ed. Gedisa</i>
<i>Introducción al sonido y a la grabación</i>	F. Rumsey y T. McCormick	IORTV
<i>El Manual del Audio en los Medios de Comunicación</i>	Stanley R. Alten	Escuela de Cine y Vídeo de Andoáin
<i>Realización en televisión</i>	VV.AA.	Escuela de Cine y Vídeo de Andoáin
<i>La televisión digital</i>	Benoit Herve	Paraninfo
<i>Montaje audiovisual: Teoría técnica y medios de control</i>	Fernando Morales Morante	Universidad Oberta de Catalunya
<i>The art of digital video</i>	J. Watkinson	<i>Ed. Focal Press.</i>
<i>Diccionario técnico Akal de cine</i>	I. Konigsberg	<i>Ed. Akal.</i>
<i>Manual del Interfaz Digital</i>	Francis Rumsey y John Watkinson	IORTV
OTROS: Manuales de equipamiento técnico de cámaras, micrófonos, mesas de mezcla... y demás aparatos de la cadena audiovisual.		
WEBS:	- http://www.panoramaaudiovisual.com/ - http://blog.abelcine.com/ - ayudantededireccion.blogspot.com.es - https://directordefotografia.wordpress.com	

Luminotecnia
Luis F Garrachón Pardo

Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1ª Evaluación	U.T. 0. <i>Presentación</i>	19/09	1
	U.T. 1. <i>Montaje y desmontaje de estructuras de espectáculos</i>	24/09 – 17/10	12
	U.T. 2. <i>Organización de la instalación de iluminación de espectáculos.</i>	22/10 – 14/11	11
	U.T. 3. <i>Características técnicas de equipos de iluminación para espectáculos.</i>	19/11 – 20/12	15
2ª Evaluación	U.T. 4. <i>Montaje y desmontaje de equipos de iluminación para audiovisuales.</i>	09/01 – 23/01	7
	U.T. 5. <i>Características técnicas de equipos de iluminación para audiovisuales.</i>	28/01 – 20/02	12
	U.T. 6. <i>Organización de la instalación de iluminación en cine y vídeo.</i>	27/02 – 24/03	12
3ª Evaluación	U.T. 7. <i>Organización de la instalación de iluminación en televisión.</i>	31/03 – 14/05	11
	U.T. 8. <i>Realización de la instalación eléctrica.</i>	14/04 – 14/05	7
	U.T. 9. <i>Mantenimiento de equipos de iluminación.</i>	19/05 – 04/06	9

U.T. 1. Montaje y desmontaje de estructuras de espectáculos	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
4. Monta y desmonta los equipos de iluminación para espectáculos en vivo, aplicando el plan de iluminación y valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluentes.	
<u>Contenidos</u>	<u>Ejercicios y proc. de evaluación</u>
1. Instalación de soportes.	▪ Montaje y desmontaje del truss

▪ Ground support, truss, escenarios modulares y andamiajes. ▪ Parrillas electrificadas. Soportes elevables (Gennies. Truss) ▪ Gatos y garras.	
2. Técnicas de instalación de proyectores. ▪ Rigging ▪ Cálculo de estructuras	▪ Montaje y desmontaje del truss ▪ Cálculo de soporte de pesos
3. Técnicas de orientación y filtraje de proyectores en altura. ▪ Los periféricos en las instalaciones de iluminación de espectáculos en vivo ▪ Instalación de los racks de dimmers. ▪ Instalación de mesas de iluminación y otros equipos de control. El patch físico de iluminación.	▪ Montaje y desmontaje del truss ▪ Ejercicios de orientación
<u>Criterios de evaluación</u>	
4a) Se han instalado los soportes y materiales de suspensión, teniendo en cuenta la seguridad en la distribución de cargas sobre público y artistas y las instalaciones de otros equipos. 4b) Se han dispuesto los proyectores según el plano de montaje, teniendo en cuenta la inmediata conexión y adaptando el plan, en su caso, a las condiciones de un nuevo local. 4c) Se han instalado los equipos de regulación y control según el plan, adaptándose a posibles nuevas condiciones y respetando las normas de seguridad. 4d) Se han orientado los proyectores, colocado los filtros previstos y dispuesto los gobos, accesorios y periféricos necesarios según el plan de iluminación, siguiendo las normas de seguridad personal. 4g) Se ha desmontado el equipamiento y guardado correcta y organizadamente para su transporte a nuevas localizaciones. 4e) Se ha verificado el funcionamiento del sistema, solucionando imprevistos y corrigiendo los fallos o adaptándose a nuevas condiciones. 4f) Se han instalado y puesto en funcionamiento las iluminaciones complementarias y de servicio. 4h) Se ha generado la documentación necesaria sobre la instalación e incidencias, aportando cuantos datos sean relevantes para la dirección del espectáculo, responsables de los lugares de representación o responsables del mantenimiento de los equipos.	

U.T. 2. Organización de la instalación de espectáculos.

Resultados de aprendizaje

2. Realiza las previsiones necesarias y organiza la instalación, montaje y desmontaje de iluminaciones para audiovisuales y espectáculos en vivo, interpretando planes de iluminación y justificando las decisiones.

3. Realiza la instalación eléctrica y el cableado de los elementos necesarios, valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.

Contenidos

Ejercicios y proc. de evaluación

1. Conexionado de equipos

- Conexionado de equipos según el tipo

- Conexionado de una instalación

2. Análisis de la documentación técnica:

- Análisis del plan de iluminación.
- Requerimiento de mínimos del espectáculo.
- Estudio de mapas, accesos y transportes.

- Conexionado de una instalación
- Realizar documentación del proceso:
 - Planta de luces
 - Hoja de patch
 - Otros documentos

3. Organización de recursos humanos.

- Estimación de tiempos.
- Interacciones con las instalaciones de sonido.

- Organizar una instalación
- Realizar documentación del proceso:
 - Planta de luces
 - Hoja de patch
 - Otros documentos

4. Interacción con los decorados y la seguridad:

- Materiales térmicamente peligrosos e ignífugos.
- Materiales conductores, tomas de tierra y aislamientos.
- El transporte de materiales.
- Cálculo de pesos de materiales.
- Plan de seguridad, emergencia y evacuación.

- Montaje de una instalación

Criterios de evaluación

- 2a) Se ha analizado la documentación técnica, buscando su viabilidad para el emplazamiento solicitado, según condiciones de seguridad y eficacia.
- 2b) Se ha establecido la distribución de tareas concretas, tiempos y personal necesario, siguiendo las indicaciones del plan de iluminación con criterios de producción y operatividad.
- 2c) Se ha establecido la forma de relación con las actividades de sonido y decoración, respecto a la utilización de espacios y tiempo de ejecución de las tareas, buscando la mayor operatividad y seguridad posibles.
- 2d) Se ha realizado una previsión para coordinar la seguridad en un hipotético centro de acogida, en su caso, y aportado soluciones en los planes de emergencia y evacuación.
- 2e) Se ha previsto el transporte y almacenamiento provisional de los equipos de iluminación para rodajes itinerantes, estableciendo las condiciones necesarias para la seguridad del material.
- 2f) Se ha previsto la cantidad, transporte, tiraje de mangueras y carga y descarga de equipos, buscando la máxima eficacia en el montaje.
- 3c) Se ha realizado el conexionado eléctrico a fuentes fijas o autónomas, distribuyendo adecuadamente el consumo por fases.
- 3d) Se han conectado los multifilares necesarios, teniendo en cuenta la agrupación prevista para realizar el patch según el plan de iluminación.
- 3f) Se han efectuado las conexiones de control de los equipos, siguiendo las instrucciones del plan de iluminación.

U.T. 3. Características técnicas de equipos de iluminación para espectáculos	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando sus características funcionales y operativas con los usos a que se destinan.	
<u>Contenidos</u>	<u>Ejercicios y proc. de evaluación</u>
2. El proyector de iluminación ▪ Lámparas de incandescencia, de descarga, fluorescencia y LED. ▪ Reflector ▪ Lente	Montaje del concierto
3. Equipos de iluminación para espectáculos: ▪ Proyectores de haz abierto (cuarzos, panoramas y asimétricos).	Montaje del concierto

▪ Proyectores con lente (PC, fresnel, recorte y cañones). ▪ Reflectores de luz suave ▪ Aparatos modulares	
3. Equipos de iluminación para espectáculos: ▪ LED ▪ Robotizados. ▪ Pantallas ▪ Proyección y vídeo-mapping	Montaje del concierto
<u>Criterios de evaluación</u>	
1b) Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, refractada, reflejada y modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes en proyectos escénicos y de espectáculos. 1c) Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas en proyectos audiovisuales y de espectáculos. 1d) Se ha determinado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers para distintos proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas. 1e) Se ha valorado la utilización de filtros de efectos de color sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos escénicos y de espectáculos, documentando sus resultados.	

U.T. 4 Montaje y desmontaje de equipos de iluminación de audiovisuales

Resultados de aprendizaje

5. Monta y desmonta equipos de iluminación para audiovisuales, aplicando las instrucciones provenientes de la dirección de fotografía y valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.

Contenidos

Ejercicios y proc. de evaluación

1. Soportes y accesorios:

- Trípodes.
- Pantógrafos.
- Elementos de sujeción.
- Banderas

- Ejercicios prácticos de manejo de equipos
- Iluminaciones sencillas

Balastos	
2. Montaje de equipos ▪ Instalación eléctrica ▪ Accesorios ▪ Ubicación El conexionado en instalaciones domésticas: precauciones.	▪ Ejercicios prácticos de manejo de equipos. ▪ Iluminaciones sencillas.
<u>Criterios de evaluación</u>	
5a) Se han establecido las conexiones eléctricas provisionales sin causar daños al entorno, decorados, viviendas o personas. 5b) Se ha cambiado la configuración de los proyectores y patch del plató para el cumplimiento del plan de iluminación del programa, considerando la seguridad y respetando las actividades de otros equipos confluyentes. 5c) Se han dispuesto los proyectores según los requerimientos de la dirección de fotografía, buscando las mejores condiciones de estabilidad de los equipos y respetando las condiciones de seguridad. 5d) Se han filtrado, rebotado o cortado las luces según las instrucciones de la dirección de fotografía, utilizando los accesorios necesarios para la fijación con seguridad y eficacia de los elementos que se van a instalar. 5e) Se ha establecido un protocolo de coordinación con el equipo de sonido para la ubicación de los elementos de iluminación que facilite la mayor funcionalidad de ambos equipos. 5f) Se han resuelto, durante la instalación, los imprevistos planteados en cualquier instalación, ubicación o necesidad que la producción requiera.	

U.T. 5. Características técnicas de equipos de iluminación para audiovisuales

Resultados de aprendizaje

1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando sus características funcionales y operativas con los usos a que se destinan.

Contenidos

Ejercicios y proc. de evaluación

1. Fotometría.

- Rendimiento, flujo luminoso, intensidad luminosa, iluminancia, luminancia
- Colorimetría.

- Ejercicios de luz y orientación

2. Temperatura de color de fuentes de luz natural y artificial. 3. Teoría del color ▪ Distribución espectral. ▪ Grados microrecíprocos (MIREC). ▪ Termocolorímetro	▪ Ejercicios de medición de temperatura de color e igualación ▪ Ejercicios prácticos de iluminación ▪ Ejercicios de iluminación de espacios, con diferentes sensaciones.
3. Equipos de iluminación para medios audiovisuales: ▪ Proyector de haz abierto (cuarcos, panoramas y asimétricos). ▪ Reflectores de luz suave ▪ Aparatos modulares	▪ Ejercicios prácticos de iluminación ▪ Ejercicios de iluminación de efectos y chroma
4. Equipos de iluminación para medios audiovisuales: ▪ Proyector con lente (PC, fresnel, recorte y cañones). ▪ Butanitos y otros equipos LED	▪ Ejercicios prácticos de iluminación ▪ Recreación de una obra pictórica o audiovisual reconocible ▪ Iluminación de un corto u otra obra audiovisual
Criterios de evaluación	
a) Se han evaluado las cualidades de emisión de luz de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, en cuanto a tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa. b) Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, refractada, reflejada y modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes en proyectos audiovisuales. e) Se ha valorado la utilización de filtros difusores, neutros y convertidores de temperatura de color sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, documentando sus resultados.	

U.T. 6. Organización de la instalación en cine y vídeo.

Resultados de aprendizaje

2. Realiza las previsiones necesarias y organiza la instalación, montaje y desmontaje de iluminaciones para audiovisuales y espectáculos en vivo, interpretando planes de iluminación y justificando las decisiones.

Contenidos

Ejercicios y proc. de evaluación

1. Análisis de la documentación técnica: ▪ Análisis del plan de iluminación. ▪ Requerimiento de mínimos del rodaje. ▪ Estudio de mapas, accesos y transportes. ▪ Plan de seguridad, emergencia y evacuación.	▪ Ejercicios prácticos de manejo de equipos. ▪ Iluminaciones sencillas.
1. Análisis de la documentación técnica: ▪ Análisis del plan de iluminación. ▪ Requerimiento de mínimos del rodaje. ▪ Estudio de mapas, accesos y transportes. ▪ Plan de seguridad, emergencia y evacuación.	▪ Ejercicios prácticos de manejo de equipos. ▪ Iluminaciones sencillas.
2. Organización de recursos humanos. ▪ Estimación de tiempos. ▪ Interacciones con las instalaciones de sonido. ▪ Interacción con los decorados y la seguridad: - Materiales térmicamente peligrosos e ignífugos. - Materiales conductores, tomas de tierra y aislamientos. 3. El transporte de materiales. ▪ Cálculo de pesos de materiales.	▪ Ejercicios prácticos de manejo de equipos. ▪ Ejercicios prácticos de iluminación ▪ Iluminaciones de fondos y ambientes ▪ Ejercicios de iluminación de espacios, con diferentes sensaciones.
<u>Criterios de evaluación</u>	
a) Se ha analizado la documentación técnica, buscando su viabilidad para el emplazamiento solicitado, según condiciones de seguridad y eficacia. b) Se ha establecido la distribución de tareas concretas, tiempos y personal necesario, siguiendo las indicaciones del plan de iluminación con criterios de producción y operatividad. c) Se ha establecido la forma de relación con las actividades de sonido y decoración, respecto a la utilización de espacios y tiempo de ejecución de las tareas, buscando la mayor operatividad y seguridad posibles. d) Se ha realizado una previsión para coordinar la seguridad en un hipotético centro de acogida, en su caso, y aportado soluciones en los planes de emergencia y evacuación.	

- e) Se ha previsto el transporte y almacenamiento provisional de los equipos de iluminación para rodajes itinerantes, estableciendo las condiciones necesarias para la seguridad del material.
- f) Se ha previsto la cantidad, transporte, tiraje de mangueras y carga y descarga de equipos, buscando la máxima eficacia en el montaje.

U.T. 7. Organización de la instalación, montaje y desmontaje de la iluminación de televisión.

Resultados de aprendizaje

1. Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando sus características funcionales y operativas con los usos a que se destinan.
2. Realiza las previsiones necesarias y organiza la instalación, montaje y desmontaje de iluminaciones para audiovisuales y espectáculos en vivo, interpretando planes de iluminación y justificando las decisiones.

<u>Contenidos</u>	<u>Ejercicios y proc. de evaluación</u>
1. Análisis de la documentación técnica: ▪ Análisis del plan de iluminación. ▪ Requerimiento de mínimos de la grabación. ▪ Estudio de mapas, accesos y transportes. ▪ Plan de seguridad, emergencia y evacuación.	▪ Esquemas de iluminación ▪ Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad ▪ Iluminación de un programa de televisión
2. Organización de recursos humanos. ▪ Estimación de tiempos. ▪ Interacciones con las instalaciones de sonido. ▪ Interacción con los decorados y la seguridad: – Materiales térmicamente peligrosos e ignífugos. – Materiales conductores, tomas de tierra y aislamientos.	▪ Esquemas de iluminación ▪ Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad. ▪ Iluminación de un programa de televisión
3. El transporte de materiales. ▪ Cálculo de pesos de materiales.	▪ Esquemas de iluminación ▪ Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad.

	Iluminación de un programa de televisión
Criterios de evaluación	
a) Se ha analizado la documentación técnica, buscando su viabilidad para el emplazamiento solicitado, según condiciones de seguridad y eficacia. b) Se ha establecido la distribución de tareas concretas, tiempos y personal necesario, siguiendo las indicaciones del plan de iluminación con criterios de producción y operatividad. c) Se ha establecido la forma de relación con las actividades de sonido y decoración, respecto a la utilización de espacios y tiempo de ejecución de las tareas, buscando la mayor operatividad y seguridad posibles. d) Se ha realizado una previsión para coordinar la seguridad en un hipotético centro de acogida, en su caso, y aportado soluciones en los planes de emergencia y evacuación. e) Se ha previsto el transporte y almacenamiento provisional de los equipos de iluminación para rodajes itinerantes, estableciendo las condiciones necesarias para la seguridad del material. f) Se ha previsto la cantidad, transporte, tiraje de mangueras y carga y descarga de equipos, buscando la máxima eficacia en el montaje.	

U.T. 8. Realización de la instalación eléctrica

Resultados de aprendizaje

- Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando sus características funcionales y operativas con los usos a que se destinan.
- Realiza la instalación eléctrica y el cableado de los elementos necesarios, valorando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y el respeto al trabajo de otros equipos confluyentes.

Contenidos

- Definición de acometidas eléctricas para instalaciones de iluminación en espectáculos y medios audiovisuales.
 - Magnitudes eléctricas.
 - Suministro y conexiones eléctricas a la red y a grupos electrógenos.
 - Cuadros eléctricos, fases, tipos de cable y conectores.
- Cálculos de los consumos eléctricos previstos en el lugar de acción:

Ejercicios y proc. de evaluación

- Ejercicios prácticos
- Ejercicios de cálculos eléctricos
- Medición de magnitudes con polímetro

▪ Intensidades, consumos y resistencias. ▪ Sección y resistencia. ▪ Distribución de fases: corriente monofásica y trifásica.	
3. Análisis de los elementos de seguridad eléctrica: ▪ Magnetotérmicos. ▪ Diferenciales. ▪ Fusibles. ▪ Tomas de tierra.	▪ Ejercicios prácticos ▪ Ejercicios de cálculos eléctricos ▪ Reparación de alargos y bífidos
4. Cableado y conexión eléctrica: ▪ Cables y mangueras. ▪ Los multifilares. ▪ Conectores.	▪ Ejercicios prácticos ▪ Medición de magnitudes con polímetro ▪ Reparación de alargos y bífidos
5. Los grupos electrógenos: ▪ Funcionamiento. ▪ Conexión. ▪ Transporte y Mantenimiento. 6. Procedimientos de conexión de racks de “dimmers”. ▪ Conexiones DMX. ▪ Direcciones DMX. ▪ Cableado y conectores.	▪ Ejercicios prácticos ▪ Ejercicios de cálculos eléctricos ▪ Configuración del rack de dimmers ▪ Reparación de alargos y bífidos
<u>Criterios de evaluación</u>	
1c) Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas en proyectos audiovisuales y de espectáculos. a) Se han calculado los consumos previstos y estudiado las posibilidades de toma de corriente en el lugar de acción, respetando el entorno y tomando las previsiones necesarias para el uso de equipos autónomos. c) Se ha realizado el conexionado eléctrico a fuentes fijas o autónomas, distribuyendo adecuadamente el consumo por fases. b) Se han puesto en marcha los equipos autónomos insonorizados, colocándolos en emplazamientos adecuados. d) Se han conectado los multifilares necesarios, teniendo en cuenta la agrupación prevista para realizar el patch según el plan de iluminación.	

- e) Se han conectado los equipos a las fuentes eléctricas, respetando las conexiones de los equipos de sonido y las condiciones de seguridad.
- f) Se han efectuado las conexiones de control de los equipos, siguiendo las instrucciones del plan de iluminación.

U.T. 9. Mantenimiento de equipos de iluminación

Resultados de aprendizaje

6. Realiza el mantenimiento de los equipos de iluminación para su utilización en audiovisuales y espectáculos en vivo, considerando la aplicación de protocolos establecidos.

Contenidos

Ejercicios y proc. de evaluación

1. Mantenimiento de equipos

- Modos de enganche y conexionado de lámparas.
- Mantenimiento mecánico: limpieza y materiales de engrase.
- Medición y ajuste de la temperatura de color.
- Medición y ajuste del flicker.

2. Métodos de detección de averías en luminarias

- Utilización del polímetro.

- Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad
- Realizar protocolos de detección de averías
- Ejercicios con el polímetro

3. Técnicas y aplicaciones informáticas de realización de inventarios, catalogación y etiquetado de equipos.

- Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad.
- Realizar listados de material para compra y alquiler

Criterios de evaluación

a) Se ha realizado una actualización permanente sobre equipos y accesorios del mercado, manteniéndose actualizado para la posible adecuación de los mismos a las necesidades de nuevas producciones.

b) Se ha realizado la limpieza y mantenimiento mecánico y eléctrico de los equipos de soporte y suspensión, sustituyendo las piezas necesarias, rellenando bombonas de gas y aplicando los materiales de engrase y limpieza adecuados.

c) Se han limpiado y solucionado los problemas técnicos de los proyectores en su parte óptica y eléctrica.

- d) Se han comprobado en términos de rendimiento, temperatura de color y flicker, y sustituido, en su caso, las lámparas imperfectas o inservibles por otras, respetando el tipo, forma, conexión y consumo para el proyector correspondiente.
- e) Se han establecido protocolos de detección de averías en los equipos de iluminación, regulación y control, decidiendo su descarte, sustitución o envío a reparación.
- f) Se han realizado inventarios de material, etiquetando cada elemento según un orden lógico de utilización y almacenamiento mediante aplicaciones informáticas.
- g) Se han verificado y preparado los materiales para su montaje según la documentación técnica.
- h) Se han almacenado los materiales con seguridad y organizado los flycase y contenedores, etiquetando convenientemente cada uno para la rápida localización de los elementos de iluminación.

Tipo de actividades. Organización de agrupamientos y tiempo

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de ficciones y documentales audiovisuales, programas de televisión, conciertos en directo, teatro y otros espectáculos y retransmisión de eventos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Operación de luminotecnia en audiovisuales y espectáculos.
- Organización de equipos de trabajo de luminotecnia.
- Mantenimiento y almacenaje de equipos de luminotecnia.

La realización de estas tareas se plasmará de forma individual o por grupo. Los grupos se formarán con los compañeros de clase para algunas actividades o en colaboración con alumnos de otros ciclos para los ejercicios inter-cíclicos. Las actividades en grupo se organizarán asumiendo por parte de cada miembro una labor concreta, de tal modo, que aunque resulte un producto final consecuencia de este trabajo en grupo cada uno colaborará de una forma concreta.

Las actividades prácticas asumirán el mayor tiempo de la actividad de la semana. Se dedicará un día a la semana a la actividad teórica. Esta distribución general podrá sufrir alteraciones puntuales por desajustes en el calendario o las actividades de colaboración con otros grupos.

Al final de curso se realizará un ejercicio inter-cíclico a lo largo de una semana completa justo ante de las juntas de evaluación.

Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad

- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías
- Medio ambiente
- Espíritu emprendedor
- Cultura gene

Evaluación

Evaluación ordinaria

La evaluación es continua. Los contenidos teóricos se evaluarán semanalmente mediante preguntas breves en el software Quizizz utilizables por los alumnos en su propio smart-phone o alguna opción alternativa si existieran dificultades técnicas. Se realizarán actividades y ejercicios prácticos en todas las unidades que ayudarán a conformar la evaluación. Al final de la evaluación se realizarán una prueba en cualquiera de los formatos que se consideren adecuados como escritos, exámenes de supuestos prácticos o incluso exámenes orales.

Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 6 faltas en el primer trimestre, 5 en el segundo y 5 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Evaluación final

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un examen que consistirá en un examen tipo test, un examen teórico-práctico escrito y un examen práctico de cada una de las evaluaciones no superadas.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación usados durante el curso. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

Actividades de recuperación estival

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar en una evaluación extraordinaria en septiembre.

Durante el verano los alumnos suspensos deberán realizar varios trabajos y ejercicios que versarán sobre los contenidos mínimos. En los primeros días de septiembre realizarán una prueba teórica tipo test, una prueba teórico-práctica escrita y una prueba práctica.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la prueba final de junio. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones

Actividades de recuperación para alumnos de segundo con el módulo pendiente

Los alumnos de segundo con el módulo pendiente deberán realizar actividades de recuperación durante el curso. Se establecerá un programa de tareas para realizar y entregar periódicamente. El profesor informará al alumno de este programa al principio de curso. Además se realizará una prueba teórico-práctica en las fechas que determine Jefatura de estudios.

Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

- | | |
|----------------------------------|-----|
| ▪ Test teórico-prácticos | 30% |
| ▪ Examen práctico | 40% |
| ▪ Ejercicios de clase y montajes | 30% |

En el caso de los alumnos que sigan el sistema alternativo de evaluación, que acudan a la evaluación final o a la evaluación extraordinaria, la calificación de cada trimestre se obtendrá de pruebas equivalentes que sustituyan cada una de las partes evaluadas.

Se obtendrá la calificación final de la media aritmética de las tres notas trimestrales. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 en las tres evaluaciones.

Control de la iluminación

Luis F. Garrachón Pardo

1. Objetivos

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.

Y las **competencias profesionales, personales y sociales**:

g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.

i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.

k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

2. Análisis de resultados del curso anterior y objetivos cuantitativos

No se alcanzó el objetivo. Suspendieron o abandonaron al final de curso ocho alumnos de los 22 que asistieron regularmente y hasta el final, lo que supone un 64% de aprobados. Hay que indicar que de los ocho, cuatro abandonaron al final por los malos resultados anteriores.

En cuanto a la colaboración con otros grupos el objetivo se alcanzó ampliamente. El objetivo en este caso también es ambicioso pero es posible incrementarlo para el próximo curso.

Para este curso se establecen los siguientes objetivos:

- Alcanzar un 80% de aprobados del alumnado sin tener en cuenta los abandonos del primer trimestre.
- Participar en cinco actividades con otros ciclos

3. Unidades de competencia

UC0941_3: Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales.

RP1: Realizar propuestas de diseño de la iluminación para obtener el correcto registro de las imágenes, resolviendo los aspectos técnicos, estéticos y narrativos del proyecto.

RP2: Preparar la iluminación, en cada secuencia, para el registro de las imágenes previstas en el proyecto, en función de la continuidad del diseño previo.

RP3: Participar en el control de la evolución de la iluminación durante el registro, para la consecución del resultado previsto.

UC0212_3: Servir ensayos y funciones

RP1: Construir y documentar la iluminación del espectáculo durante los ensayos para la correcta ejecución de la función.

RP2: Servir ensayos de representaciones escénicas ajustando el proyecto a las necesidades artísticas, técnicas y de seguridad.

RP3: Verificar y preparar los equipos para la representación de manera que esta pueda desarrollarse según lo previsto y sin incidencias (realizar la «pasada»).

RP4: Servir la función respetando el proyecto artístico.

4. Contenidos:

Secuenciación y distribución			
Ev	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1ª Evaluación	U.T. 0. Presentación	20/09	1
	U.T. 1. Características de las fuentes de luz	23/09 – 04/10	8
	U.T. 2. Configuración de la conexión de equipos	07/10 – 29/10	14
	U.T. 3. Manipulación de la luz para espectáculos	04/11 – 13/12	21
2ª Evaluación	U.T. 4. Narrativa en la iluminación de audiovisuales.	09/01 – 25/01	12
	U.T. 5. Proceso de iluminación en cine.	30/01 – 08/02	8
	U.T. 6. Ajustes de iluminación en la captación Efectos e iluminaciones especiales	13/02 – 22/02	8
	U.T. 7. Ajustes de iluminación en la captación	27/02 – 22/03	15
3ª Evaluación	U.T. 8. Control de la iluminación de televisión.	27/03 – 06/06	16
	U.T. 9. Narrativa en la iluminación de televisión.	27/03 – 06/06	18

U.T. 0 Presentación

Contenidos

Exposición general del módulo
Evaluación inicial
Exposición resumida de la programación

U.T. 1. Características de las fuentes de luz

Resultados de aprendizaje

1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.

Contenidos

Actividades

1. Fuentes de luz .Características:

- Cantidad.
- Calidad.
- Cualidad y color.
- Dirección.

- Demostraciones de cantidad, calidad, color y dirección de la luz.
- Easyview

2. Direccionamiento y concentración de los haces de luz:

- Leyes de propagación de la luz.
- Ley Inversa de los cuadrados.
- Ley del coseno

- Ejercicios de direccionado, concentración y control
- Easyview

Criterios de evaluación

- 1a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias.
- 1b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras.
- 1c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
- 1d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.

- 1e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.
- 1f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación.
- 1g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.

U.T. 2. Configuración y control de equipos	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
2. Controla la iluminación en espectáculos en vivo, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.	
<u>Contenidos</u>	<u>Actividades</u>
1. Las mesas de iluminación: ▪ Consolas, PC y controladoras ▪ Software de diseño ▪ Programación ▪ Sunlite suite 2	▪ Mesas de iluminación: patch, escenas, chase, secuencia. ▪ Intro a Sunlite. Organizar ventanas. Crear páginas
2. Programación de equipos ▪ Conexión ▪ Configuración ▪ Efectos	▪ Configuración de equipos ▪ Mesas de iluminación: patch, escenas, chase, secuencia.
3. Protocolo DMX ▪ Patch de iluminación ▪ Configuración de universos ▪ Los códigos binarios. ▪ Las direcciones DMX.	▪ Configuración de equipos ▪ Conexión ▪ Mesas de iluminación: patch, escenas, chase, secuencia. ▪ Crear escenas. Crear switch.
<u>Criterios de evaluación</u>	
2a) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes y buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación.	
2b) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes.	

2c) Se han establecido los protocolos de sincronización con el audio mediante conexiones o acuerdos con las actividades de sonido.

2d) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo.

2e) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan y estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres.

2f) Se han programado los elementos robotizados accesorios (humo, ventiladores y pirotecnia, entre otros) para la realización de los efectos especiales marcados en el plan de iluminación.

2g) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta.

2h) Se han cumplido los protocolos de seguridad para personas, locales y equipos, facilitando el movimiento y la actuación de todos los equipos que intervienen en el espectáculo.

U.T. 3. Manipulación de la luz para espectáculos

Resultados de aprendizaje

1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.

2. Controla la iluminación en espectáculos en vivo, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.

Contenidos

Actividades

1. Elementos de filtraje en la iluminación:

- Respecto al color.
- Elementos de recorte: Gobos.
- Los reguladores de luz.

Ejercicios prácticos:

- Uso de dimmers
- Uso de accesorios de recorte: cuchillas, iris, gobos.
- Easy-Step. Práctica con una canción.

2. Direccionamiento y concentración de los haces de luz.

- Preparación
- Tareas
- Proceso

Ejercicios prácticos:

- Concentración de haces (spot y flood)
- Uso de dimmers.
- Montaje sobre un plan de iluminación. Crear escenas en mesas analógicas.

3. Programación y control

- Programación.

▪ Control de iluminación

▪ Concurso de maquetas

▪ Ensayos ▪ Organización del espectáculo	
4. Elementos y protocolos de sincronización con el audio.	▪ Concurso de maquetas
<u>Criterios de evaluación</u>	
1a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias. 1b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras. 1c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación. 1e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a color para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación. 1f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación. 1g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados. 2a) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes y buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación. 2b) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes. 2c) Se han establecido los protocolos de sincronización con el audio mediante conexiones o acuerdos con las actividades de sonido. 2d) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo. 2e) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan y estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres. 2f) Se han programado los elementos robotizados accesorios (humo, ventiladores y pirotecnia, entre otros) para la realización de los efectos especiales marcados en el plan de iluminación. 2g) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta. 2h) Se han cumplido los protocolos de seguridad para personas, locales y equipos, facilitando el movimiento y la actuación de todos los equipos que intervienen en el espectáculo.	

U.T. 4. Narrativa de la iluminación

Resultados de aprendizaje

4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.

Contenidos.

Actividades

1. Direccionamiento y concentración de los haces de luz

- Luces según su función
- Principal, relleno, contra, ...

Prácticas básicas de iluminación

- Iluminación en triángulo
- Iluminar un personaje

Posproducción:

- Intro a Davinci Resolve
- Gestión de archivos y carpetas

2. Posicionamiento de las fuentes

- Iluminación en triángulo
- Iluminación base
- Iluminación de grupos
- Iluminación cruzada

Prácticas básicas de iluminación

- Iluminación en triángulo
- Iluminar un personaje en los diferentes estilos pictóricos

Posproducción:

- Davinci. Correcciones primarias
- MFO y vectorscopio

▪

Criterios de evaluación

4a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.

4b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guion, el estilo de dirección artística y el género de la obra.

4c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guion técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.

4d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guion técnico y al diseño de iluminación.

4h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guion.

U.T. 5. Proceso de iluminación

Resultados de aprendizaje

1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.

5. Controla el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.

Contenidos.

Actividades

1. Medición de luminarias:

- Utilización de lupas de contraste.
- Cálculos de luz.
- Utilización de los instrumentos de medida en la iluminación: luxómetro y termocolorímetro.
- Operaciones de medición y procedimientos de ajuste.
- Procedimientos de ajuste de flicker.

Procedimientos de chequeo y medición de tomas.

Ajuste de monitorado.

- Uso de fotómetro
- Relación de contraste
- Davinci. Funciones y partes. Correcciones primarias
- MFO y Vectorscopio
- Iluminaciones de distancias y color

2. La corrección de color y control del aspecto visual

Los itinerarios de la postproducción:

- Procesos de montaje y de postproducción.
- Transferencias y conversiones
- Inserción de efectos
- Etalonaje

Márgenes de corrección. Procedimientos de etalonaje:

- Toma de decisiones.
- Los softwares de etalonaje.
- Márgenes de corrección.

El conformado final. Patrones de masterización y control de copias

- Balance de blancos
- Davinci. Proxies y Dailies
- Iluminaciones pictóricas: Rembrandt, contra,...
- Imitar iluminaciones de películas

▪

Criterios de evaluación

- 1a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias.
- 1b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras.
- 1c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
- 1d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.
- 1e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.
- 1f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación.
- 1g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.
- 5a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
- 5a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
- 5b) Se ha coordinado con el departamento de postproducción el itinerario de procesos que hay que seguir por la imagen grabada, decidiendo los puntos de control y corrección de la imagen necesarios.
- 5c) Se ha comprobado el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.
- 5d) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.
- 5e) Se ha realizado el chequeo del conformado final, aplicando las correcciones necesarias visuales al máster y/o controlando las copias de difusión o emisión.

U.T. 6. Efectos e iluminaciones especiales

Resultados de aprendizaje

- 1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación.
- 3. Controla la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.
- 4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.
- 5. Controla el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.

<u>Contenidos.</u>	<u>Actividades</u>
1. Filtros y accesorios de control de audiovisuales. Elementos de reflexión. Elementos de filtraje en la iluminación: ▪ Respecto a la intensidad y difusión. ▪ Equilibrado de fuentes. Elementos de recorte: ▪ Utilización de banderas y accesorios. ▪ Gobos. La dureza de la luz y de las sombras: ▪ Aplicación de estilos y géneros.	Casos de iluminación: iluminación de ambientes ▪ Casos de iluminación Postproducción ▪ Davinci. Funciones y partes. Correcciones de curvas. ▪ Gotero
2. Filtraje del color. Elementos de filtraje en la iluminación: ▪ Respecto a la temperatura de color. ▪ Grados Kelvin. Comportamiento de los filtros de cámara según la iluminación de la escena: ▪ Color y temperatura de color. ▪ Intensidad.	Casos de iluminación: iluminación de ambientes ▪ Color y efectos meteorológicos Postproducción. Davinci. ▪ Power-windows ▪ Movimiento
3. Iluminación de efectos especiales. ▪ Chroma-key ▪ Iluminación nocturna	Casos de iluminación: iluminación de chroma y noche americana Postproducción. Davinci. ▪ Power-windows ▪ Movimiento
<u>Criterios de evaluación</u>	
1a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias. 1b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras. 1c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.	

- 1d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.
- 1e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.
- 1f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación.
- 1g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.5a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
- 1h) Se ha adaptado las temperaturas de color y el flicker de las luminarias a los dispositivos de captación.
- 3a) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico, la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir del cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes.
- 3b) Se han establecido las condiciones de operación de cámara de grabación plano a plano para la colocación de filtros polarizadores o de efectos y conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.
- 3c) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando pedestal, ganancia y gamma.
- 3d) Se han hecho los ajustes necesarios de profundidad de color y curvas de señal en las matrices, tablas LUT o similar para la consecución del aspecto visual marcado en el diseño de iluminación.
- 3f) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.
- 4a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.
- 4b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guion, el estilo de dirección artística y el género de la obra.
- 4c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guion técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.
- 4d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guion técnico y al diseño de iluminación.
- 4e) Se han iluminado las maquetas, consiguiendo el efecto de realismo en la iluminación necesario en cada caso.
- 4f) Se han iluminado los efectos especiales de rodaje en coordinación y sincronización con las necesidades del equipo correspondiente.
- 4g) Se han iluminado los sets para efectos de postproducción de incrustaciones o transparencias, facilitando al máximo la limpieza de los mattes o la interacción con elementos virtuales.

- 4h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guion
- 5a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
- 5b) Se ha coordinado con el departamento de postproducción el itinerario de procesos que hay que seguir por la imagen grabada, decidiendo los puntos de control y corrección de la imagen necesarios.
- 5c) Se ha comprobado el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.
- 5d) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.
- 5e) Se ha realizado el chequeo del conformado final, aplicando las correcciones necesarias visuales al máster y/o controlando las copias de difusión o emisión.

U.T. 7. Ajustes de iluminación en la captación	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
1. Controla y manipula los haces de luz, relacionando su operación con la consecución del efecto estético o dramático requerido en el diseño de iluminación. 3. Controla la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación. 4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos. 5. Controla el aspecto visual de la iluminación en la imagen durante la postproducción, evaluando la consecución del resultado visual deseado de la obra.	
<u>Contenidos.</u>	<u>Actividades</u>
1. Ajustes relativos a la iluminación en la captación: ▪ Balances. ▪ Ganancias. ▪ La profundidad de color. ▪ Gamma y curvas de señal. ▪ Matrices. ▪ Tablas LUT. Aplicaciones prácticas de la luz justificada y no justificada.	▪ Ejercicios de captación de cámara ▪ Imitación de cuadros famosos ▪ Uso de fotómetro ▪ Relación de contraste Postproducción. Davinci. ▪ Looks ▪ LUT
2. Planificación de la iluminación Medición de luminarias:	Imitación de cuadros famosos Postproducción. Davinci.

▪ Cálculos de luz. ▪ Utilización de los instrumentos de medida en la iluminación: luxómetro y termocolorímetro. ▪ Operaciones de medición y procedimientos de ajuste. Determinación de la exposición: fotometría.	▪
	▪
<u>Criterios de evaluación</u>	
1a) Se han medido las luminarias en intensidad lumínica, luminancia, rendimiento, uniformidad de haz y flicker, comprobando su igualación y aplicando las correcciones necesarias. 1b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras. 1c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación. 1d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación. 1e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación. 1f) Se han colocado los elementos de recorte y otros accesorios para delimitar los campos de acción de los haces de luz según el diseño de iluminación. 1g) Se han aplicado reguladores de luz en los casos necesarios para conseguir los haces deseados.5a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño. 1h) Se ha adaptado las temperaturas de color y el flicker de las luminarias a los dispositivos de captación. 3a) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico, la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir del cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes. 3b) Se han establecido las condiciones de operación de cámara de grabación plano a plano para la colocación de filtros polarizadores o de efectos y conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación. 3c) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando pedestal, ganancia y gamma. 3d) Se han hecho los ajustes necesarios de profundidad de color y curvas de señal en las matrices, tablas LUT o similar para la consecución del aspecto visual marcado en el diseño de iluminación.	

- 3f) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.
- 3g) Se ha determinado el número T o número F a colocar en la óptica mediante la medición de la luminancia e iluminancia de las luces y el cálculo correspondiente para conseguir el efecto de iluminación marcado en el diseño.
- 4a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.
- 4b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guion, el estilo de dirección artística y el género de la obra.
- 4c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guion técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.
- 4d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guion técnico y al diseño de iluminación.
- 4h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guion.
- 5a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
- 5b) Se ha coordinado con el departamento de postproducción el itinerario de procesos que hay que seguir por la imagen grabada, decidiendo los puntos de control y corrección de la imagen necesarios.
- 5c) Se ha comprobado el ajuste de los monitores de representación de la imagen, utilizando las herramientas y el software adecuados.
- 5d) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.
- 5e) Se ha realizado el chequeo del conformado final, aplicando las correcciones necesarias visuales al máster y/o controlando las copias de difusión o emisión.

U.T. 8. Control de la iluminación de televisión

Resultados de aprendizaje

3. Controla la iluminación en la toma y registro de audiovisuales, valorando la consecución de los objetivos del diseño de iluminación y la idoneidad del plan de iluminación.

Contenidos.

1. Comportamiento de los filtros de cámara según la iluminación de la escena:

- Color y temperatura de color.
- Intensidad.

Las CCU y la iluminación.

Actividades

- Ajustes de CCU
- Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad

Determinación de la exposición: fotometría.	
2. Ajustes relativos a la iluminación en la captación: ▪ Balances. ▪ Ganancias. ▪ La profundidad de color. ▪ Gamma y curvas de señal. ▪ Matrices. ▪ Tablas LUT.	▪ Ajustes de CCU ▪ Ejercicios prácticos sobre los contenidos de la unidad
	▪
Criterios de evaluación	
3e) Se han determinado los ajustes de unidades de control de cámaras necesarios para el cumplimiento del plan de iluminación a lo largo del programa de televisión. 3f) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos. 3g) Se ha determinado el número T o número F a colocar en la óptica mediante la medición de la luminancia e iluminancia de las luces y el cálculo correspondiente para conseguir el efecto de iluminación marcado en el diseño.	

U.T. 9. Narrativa en la iluminación de televisión	
Resultados de aprendizaje	
4. Aplica la narrativa audiovisual en la iluminación, conjugando los códigos audiovisuales con la consecución de los objetivos comunicativos de los proyectos.	
Contenidos.	Actividades
1. Organización de la iluminación Aplicaciones prácticas de la luz justificada y no justificada. La dureza de la luz y de las sombras: ▪ Aplicación de estilos y géneros. ▪ Los estándares de televisión La continuidad en la iluminación ▪ Ejes de la acción ▪ Continuidad entre planos	▪ Ejercicios de iluminación de televisión en plató

2. Técnicas de iluminación en televisión: ▪ Triángulo de luces. ▪ Estudio de fotogenia	▪ Ejercicios de iluminación de televisión en plató
3. Técnicas de iluminación en televisión: ▪ Iluminación entrevistas. ▪ Iluminación según tipos de programas.	▪ Iluminación de un programa de televisión
4. Técnicas de iluminación en televisión: ▪ Iluminación de sets. ▪ Iluminación según tipos de programas.	▪ Iluminación de un programa de televisión
5. Técnicas de iluminación en televisión: ▪ Iluminación de cicloramas. ▪ Iluminación según tipos de programas.	▪ Iluminación de un programa de televisión
<u>Criterios de evaluación</u>	
4a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística. 4b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guion, el estilo de dirección artística y el género de la obra. 4c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guion técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara. 4d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guion técnico y al diseño de iluminación. 4f) Se han iluminado los efectos especiales de rodaje en coordinación y sincronización con las necesidades del equipo correspondiente. 4g) Se han iluminado los sets para efectos de postproducción de incrustaciones o transparencias, facilitando al máximo la limpieza de los mattes o la interacción con elementos virtuales. 4h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guion.	

5. Metodología

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en este módulo descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, con esto se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades no como un mero contenedor de éstas sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades en sí mismo.

5.1. Métodos de trabajo.

Los medios que se implantarán para conseguir estos fines son:

- Clases explicativas del profesor sobre conceptos y procedimientos relacionados con la unidad.
- Análisis en clase de iluminaciones de espectáculos, películas u otros audiovisuales donde la postura del profesor no quede clara en un primer momento y permita expresar opiniones acerca de los temas expuestos para avanzar gradualmente hacia el punto deseado.
- Actividades en grupo que permitan, de una forma próxima y fácil, el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.
- Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda aportar su criterio a los temas comentados, pero con la idea de que existe una base de corrección ineludible.

Estrategias

Se plantea la necesidad de motivar e incentivar el interés del alumno por los temas referenciados en clase, esto se concreta en los puntos siguientes:

- Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, asistiendo a charlas de profesionales o realizando materiales didácticos con utilidad para la docencia del módulo en futuras promociones
- Ejercicios prácticos de iluminación en el que cada alumno asuma una labor profesional
- Ejercicios interdisciplinares en colaboración con alumnos y profesores de otros módulos y de otros ciclos del centro.

Espacios

Se utilizará un aula polivalente para impartir la docencia teórica y para la elaboración del material de trabajo por parte de los alumnos. Este material puede requerir el apoyo de un aula dotada con ordenadores para la realización de material gráfico o para la construcción de los elementos definitivos.

Para Las actividades prácticas se utilizarán sobre todo aula de ordenadores con software

Adecuado. Además usaremos el salón de actos, control de producción y el plató de televisión y cualquier otro espacio que pueda servir como set de iluminación de audiovisuales.

También se utilizarán los alrededores del centro como localizaciones exteriores.

Tipo de actividades. Organización de agrupamientos y tiempo

Asimismo para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de ficciones y documentales audiovisuales, programas de televisión, conciertos en directo, teatro y otros espectáculos y eventos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Control de la iluminación.
- Control de la luz en la captación de imagen.
- Etalonaje, control del máster y control de copias.

La realización de estas tareas se plasmará de forma individual o por grupo. Los grupos se formarán con los compañeros de clase para algunas actividades o en colaboración con alumnos de otros ciclos para los ejercicios inter-cíclicos. Las actividades en grupo se

organizarán asumiendo por parte de cada miembro una labor concreta, de tal modo, que aunque resulte un producto final consecuencia de este trabajo en grupo cada uno desarrollará distintos criterios de evaluación

Se dedicará un día a la semana a la actividad teórica. Las actividades prácticas asumirán el mayor tiempo de la actividad de la semana. Un sesión práctica se desarrollará sobre ajuste de la iluminación. Las otras dos sesiones se basarán en el aprendizaje de software, programas o equipos electrónicos. Esta distribución podrá sufrir alteraciones por necesidades de realización de algunas actividades prácticas, especialmente las actividades de colaboración con otros grupos.

Recursos didácticos

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet
- Material para proyección de elaboración propia: (power point, prezi, gráficos, ...
- Películas, spots y otro material videográfico
- Software de control de iluminación: Nocturne y sunlite suite2
- Software de etalonaje (Davinci Resolve) y control de imagen (CCU)
- Material de iluminación: soportes, proyectores, filtros, material eléctrico y otros equipos de luminotecnia.
- Equipo de autoprotección

5.2. Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías
- Medio ambiente
- Espíritu emprendedor
- Cultura general y de la comunidad autónoma

5.3. Interdisciplinariedad

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma de imagen audiovisual, Toma fotográfica, Planificación de cámara en audiovisuales, Luminotecnia y Proyectos de iluminación del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones

de producción de audiovisuales, realización de cine y vídeo, postproducción de vídeo y realización y producción de espectáculos.

6. Actividades Complementarias y extraescolares

Iluminación de obras de teatro en colaboración con otros Centros en el Nuevo Teatro La Felguera.

Iluminación de Conciertos del Concurso de maquetas del CIFP Cislán

Visita a la Televisión del Principado de Asturias (Gijón)

Se participará activamente en las Jornadas del Audiovisual, Semana de la Producción y demás actividades programadas por el Centro cada evaluación. Estas actividades son calificables y obligatorias como parte del proceso educativo del módulo.

7. Medidas de atención a la diversidad

Se puede establecer **dos grandes grupos**: un grupo que englobaría a los **alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo** en el cual se incluirían alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo

7.1 Alumnos con necesidades específicas de apoyo

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado

7.2 Dificultades de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnos con un grado determinado de discapacidad.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones o incluso exenciones de la programación, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual.

En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de minusvalía se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

8. Evaluación

8.1. Evaluación ordinaria

La evaluación es continua. Se realizarán actividades y ejercicios en todas las unidades que ayudarán a conformar la evaluación. Al final de la evaluación se completará esta con exámenes en cualquiera de los formatos que se consideren adecuados como tipo test, exámenes, exámenes escritos de supuestos prácticos o incluso exámenes orales.

8.2. Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 6 faltas en el primer trimestre, 6 en el segundo y 8 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.3. Evaluación final

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. A esta evaluación se podrá presentar cualquier alumno que haya suspendido la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un examen que consistirá en una examen tipo test, y dos exámenes prácticos de cada una de las evaluaciones no superadas.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación usados durante el curso. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones

8.4. Actividades de recuperación estival

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar en una evaluación extraordinaria en septiembre.

Durante el verano los alumnos suspensos deberán realizar varios trabajos y ejercicios que versarán sobre los contenidos mínimos. En los primeros días de septiembre realizarán una prueba teórica tipo test, una prueba teórico-práctica escrita y una prueba práctica.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la prueba final de junio. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones

8.5 Actividades de recuperación para alumnos de segundo con el módulo pendiente

Los alumnos de segundo con el módulo pendiente deberán realizar actividades de recuperación durante el curso. Se establecerá un programa de tareas para realizar y entregar periódicamente. El profesor informará al alumno de este programa al principio de curso.

Además se realizará una prueba teórico-práctica en las fechas que determine Jefatura de estudios.

9. Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

Exámenes finales:

- | | |
|---------------------|-----|
| ▪ Pruebas tipo test | 30% |
| ▪ Pruebas prácticas | 40% |

Prácticas y ejercicios:

- | | |
|----------------------------------|-----|
| ▪ Ejercicios de clase y montajes | 30% |
|----------------------------------|-----|

En el caso de los alumnos que sigan el sistema alternativo de evaluación, que acudan a la evaluación final o a la evaluación extraordinaria, la calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el mismo baremo, pero el trabajo de clase será sustituido por una prueba práctica o trabajos para realizar en casa sobre los contenidos trabajados en clase.

Se obtendrá la calificación final de la media aritmética de las tres notas trimestrales. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

10. Mínimos exigibles

b) Se han dirigido los haces de luz a las zonas del decorado marcadas en los diseños, calculando ángulos de reflexión y posición de las sombras.

c) Se han efectuado las operaciones de concentración o difusión de los haces de luz, teniendo en cuenta distancias y sombras y utilizando las lentes adecuadas, para conseguir el efecto deseado en el diseño de iluminación.

d) Se han utilizado los elementos de reflexión directa o difusa necesarios para conseguir que los haces de luz produzcan el efecto deseado en el diseño de iluminación.

e) Se han filtrado las luces para regular el haz en cuanto a temperatura de color, dominantes de color, intensidad lumínica y suavidad para conseguir el efecto marcado en el diseño de iluminación.

a) Se ha configurado el patch, asignando los elementos de regulación a los canales correspondientes y buscando la máxima operatividad en la aplicación del plan de iluminación.

b) Se ha configurado el universo DMX necesario para el control de las luminarias y otros elementos a manipular desde el control de iluminación, asignando las direcciones correspondientes.

d) Se ha programado el espectáculo en la mesa de iluminación, utilizando submásters, grupos, cues, macros y cuantos elementos tenga disponibles para la agrupación y temporización de los eventos del espectáculo.

- e) Se han programado las fuentes de luz remotas o robotizadas que se van a utilizar, buscando su mayor operatividad en el cumplimiento del plan y estableciendo posiciones, intensidades, colores, movimientos y gobos en móviles y escáneres.
- g) Se han realizado los ensayos necesarios, corrigiendo tiempos, coordinaciones, pies, posiciones, entre otros aspectos, almacenando los resultados en el soporte informático de la mesa de programación y/o en la escaleta.
- a) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano relativas al filtraje óptico, la realización de los balances de blancos y negros necesarios, a partir del cálculo y ajuste de la temperatura de color, la intensidad de la luz y los contrastes.
- c) Se han establecido las condiciones para la operación de cámara de grabación plano a plano para la manipulación y ajuste de la señal, modificando pedestal, ganancia y gamma.
- e) Se han determinado los ajustes de unidades de control de cámaras necesarios para el cumplimiento del plan de iluminación a lo largo del programa de televisión.
- f) Se han adaptado los parámetros de la iluminación necesarios a los movimientos de cámaras y actores y a la toma de sonido mediante ensayos y teatrillos.
- a) Se han justificado las luces necesarias, utilizando las técnicas más adecuadas en cada caso y teniendo en cuenta los criterios que la documentación marca respecto a las pautas de dirección y de dirección artística.
- b) Se han aplicado las luces más duras o más suaves en función de la intencionalidad del guión, el estilo de dirección artística y el género de la obra.
- c) Se ha respetado la continuidad en la iluminación, adaptándose al guión técnico y a las necesidades de dirección y operación de cámara.
- d) Se han respetado en la iluminación los ejes en los cambios de plano, movimientos de cámara y actores, adaptándose al guión técnico y al diseño de iluminación.
- g) Se han iluminado los sets para efectos de postproducción de incrustaciones o transparencias, facilitando al máximo la limpieza de los mattes o la interacción con elementos virtuales.
- h) Se ha sometido a estudio la fotogenia de los actores, buscando el máximo sometimiento de su aspecto a la narrativa propuesta en el guión.
- a) Se han comprobado las tomas registradas, valorando la adecuación de los resultados lumínicos al diseño.
- d) Se ha realizado el etalonaje de las tomas en los momentos necesarios, respetando la continuidad y buscando los efectos deseados en la obra.

11. Actividades para el profesor de guardia

En el caso de ausencia prevista de antemano, la tarea a realizar por los alumnos en la hora que falte el profesor titular del módulo será entregada personalmente al profesor de guardia el día anterior a la fecha prevista para la falta.

En caso de ausencia imprevista el profesor de guardia dispondrá del material preparado por el profesor titular para estos casos y que está disponible e identificado en el despacho de Jefatura de estudios.

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de un modo ordenado y consecuente, el profesor de guardia podrá facilitar la participación del alumno en las actividades señaladas en cada Unidad de Trabajo.

A lo largo del curso, el profesor podrá concebir otras actividades específicas que considere oportuna.

TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO DIGITAL
VERÓNICA GONZÁLEZ MAGANTO

1. Objetivos

Según el **RD 1686/2011 por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, captación y tratamiento de imagen**, el presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general I) del Ciclo Formativo y la competencia I) del título.

Objetivo general:

I) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

Competencia profesional

I) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión de color, en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes según los requerimientos del encargo.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Proyectos fotográficos, Toma de imagen fotográfica y Procesos finales fotográficos del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de postproducción de video por la relación existente con el tratamiento de la imagen.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la transformación de fotografías analógicas en imágenes digitales, la consecución de la fiabilidad del color en todo el proceso fotográfico desde la toma hasta la impresión final, el ajuste, optimización y retoque de una imagen, así como la realización de montajes fotográficos y dibujos vectoriales.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de escaneado de originales, tanto fotografías en papel como negativos y diapositivas; el proceso completo de control del color, la confección de montajes fotográficos, así como de gráficos vectoriales y el ajuste y optimización de imágenes digitales, todo lo cual está vinculado fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje:

- Realización de tratamientos digitales de imágenes.
- Generación de imágenes vectoriales.
- Manipulación y retoque digital de originales fotográficos.

2. Análisis de resultados del curso anterior y objetivos cuantitativos

Promocionaron a segundo curso todos los alumnos de los que asistieron regularmente a clase durante el curso 2018-2019.

Cómo objetivo se plantea que aprueben al menos un 80% de los que asistan regularmente a clase durante el curso 2019-2020.

Otro objetivo es realizar una exposición fotográfica con los mejores trabajos de los alumnos.

3. Unidades de competencia

El presente módulo de “Tratamiento fotográfico digital” está asociado a las siguientes unidades de competencia, tal y como consta en el **RD 1686/2011 y en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio.**

MÓDULO: Tratamiento fotográfico digital
UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.
UC1415_3: Gestionar y supervisar los procesos de digitalización, generación de imágenes sintéticas, tratamiento digital y revelado de películas.

4. CONTENIDOS

Secuenciación y distribución		
Evaluación	Unidades didácticas	Horas
1ª	UD.1. La Formación de la imagen y su proceso de captación: -FORMACIÓN DE LA IMAGEN. -LA MEDICIÓN DE LA LUZ -MÉTODOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN -COMPOSICION	30
1ª,	UD2. Edición de imágenes con Adobe Photoshop: -LA IMAGEN DIGITAL. -SOPORTES DE ALMACENAMIENTO.	30
1ª,2ª	UD3. Proceso de selección de imágenes y procesado raw (Adobe bridge y Adobe Camera Raw): -PROCESADO DE IMÁGENES DIGITALES.	30
2ª	UD4. Gestión de archivos fotográficos y flujo general de trabajo: -ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	20
2ª	UD5. Manejo del Flash portátil. Exposición con flash	25

2ª	UD6. Conexión y puesta a punto del escáner. -ESCÁNER	10
2º	UD7. El reportaje fotográfico y su procesado. -EL REPORTAJE Y SU RETOQUE	35
3ª	UD8. El procesado en la fotografía de arquitectura -TÉCNICAS AVANZADAS DE TRATAMIENTO	15
2ªy3ª	UD9. El procesado en el retrato fotográfico: técnicas de retoque y de maquillaje digital. -TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN. -MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN EN ESTUDIO -EL RETRATO Y SU RETOQUE	30
3º	UD10. El procesado en la fotografía de producto -TÉCNICAS AVANZADAS DE TRATAMIENTO	20
3ª	UD11. Gestión de color y calibración de equipos -GESTIÓN DE COLOR -IMPRESIÓN	20
3ª	UD12. Realización de gráficos vectoriales	25

UD1. La Formación de la imagen y su proceso de captación	
Objetivos	
Digitaliza imágenes, operando equipos y sistemas de escaneado y cámaras fotográficas, valorando las relaciones que se establecen entre las características del original, los tratamientos intermedios que puede recibir y el destino final de la imagen digitalizada.	
Resultados de aprendizaje	
- Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara digital, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición. - Realiza la toma fotográfica con cámara digital DSLR (equivalente a la cámara de 35 mm) aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.	
Contenidos	criterios de evaluación

Breve Hª de la fotografía La captura en cámara: - la luz - Formación de la imagen - La cámara fotográfica - El objetivo fotográfico - El sensor Fotográfico como soporte sensible. - La exposición fotográfica La composición	a) Se han realizado las lecturas de iluminación con el dispositivo de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo. b) Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma. c) Se ha realizado el control de la iluminación con el flash de cámara, considerando las técnicas de flash directo, rebotado y de relleno. d) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces. e) Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen. f) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara. g) Se han configurado los parámetros técnicos de la cámara y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar. h) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.
	• Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos con los efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen. j) Se ha configurado la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el modo disparador en el caso de que se precise. k) Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de auto enfoque más adecuados a la situación que se va a fotografiar. l) Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias. m) Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.
ACTIVIDADES:	

Para entender en funcionamiento de la luz y la formación de la imagen se podrán realizar fotorfías estenopeicas y fotogramas.

Los alumnos realizarán diversos bloques de fotografías centrados en manejo de cámara , enfoque selectivo, exposición correcta, control de focales y composición.

Se podrán llevar a cabo prácticas de “lightpinting” para practicar el concepto de larga exposición.

Se les podrá solicitar buscar imágenes que cumplan con los parámetros de composición vistos en clase y analizar como funcionan visualmente hablando.

Se planteará un trabajo sobre un fotógrafo que tendrán que exponer de forma oral en clase (con el fin de ir aumentando la cultura audiovisual)

De todos los trabajos deberán presentar una memoria analizando los resultados obtenidos.

UD2. Edición con Adobe Photoshop

Objetivos

- Manejar Adobe Photoshop
- Gestionar eficazmente archivos fotográficos por medio de software informático.
- Conocer la interfaz del programa y manejo de herramientas
- Realizar la composición y el montaje de imágenes

Resultados de aprendizaje

Contenidos

- Conceptos básicos del tratamiento de la imagen digital
- Formatos de archivo de imagen en el proceso de tratamiento digital:
- Características y manejo de programas de tratamiento digital.
- Técnicas de ajuste de la imagen: Concepto de ajuste y optimización; ajuste de niveles; ajustes básicos de color, curvas; brillo y contraste; equilibrio de gris; técnicas de selección y procedimientos de enmascaramiento.
- Técnicas de filtrado.
- Edición de imagen con Photoshop

Criterios de evaluación

- a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final.
- b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final.
- c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final.
- d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada.
- e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados.

	f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
• técnicas de maquetación de lienzos • Reglas, guías, guías inteligentes y cuadrícula. - Personalización en Adobe Photoshop – Configuración del espacio de trabajo en Adobe Photoshop – Flujo de trabajo	a) Se han recopilado y clasificado las imágenes necesarias para el fotomontaje, teniendo en cuenta las características técnicas de las mismas y las particularidades del montaje definido en el boceto o maqueta previa. b) Se han seleccionado las imágenes para la realización del montaje, comprobando que mantienen entre sí unas cualidades apropiadas de armonía, naturalidad y equilibrio de color. c) Se han tratado de forma específica las imágenes, adaptándolas a las particularidades técnicas requeridas para el montaje (dimensiones, resolución, encuadres, formatos de archivo, modos y perfiles de color, entre otros). d) Se han realizado las máscaras, recortes, selecciones y trazados necesarios, aplicando criterios técnicos conforme a las necesidades de fusión. e) Se ha realizado la fusión de forma suave e imperceptible, eliminando los escalonamientos pronunciados, igualando las luces y sombras y realizando los ajustes de color que permitan lograr una cromaticidad uniforme del montaje. f) Se ha almacenado el archivo del fotomontaje, utilizando el formato de imagen más adecuado a las necesidades del proceso de trabajo.

ACTIVIDADES

A partir de las fotografías obtenidas en ejercicios anteriores y otras proporcionadas por el profesor/a llevar a cabo la catalogación y el procesado de las imágenes. Se realizarán ejercicios que ayuden a la comprensión del manejo de camera raw tanto a nivel técnico como estético. Se realizarán ejercicios que faciliten el manejo de los programas de edición, (desde los básicos a, según avance el curso, los avanzados. Se podrá contar como apoyo con tutoriales on-line para que los alumnos puedan practicar tanto en el aula como en sus casas y repertirlos las veces necesarias.
--

UD3. Proceso de selección de imágenes y procesado raw (Adobe bridge y Adobe Camera Raw)	
Objetivos	
Manejar el programa Adobe Photoshop CC y Adobe Camera Raw (plugin) Gestionar eficazmente archivos fotográficos por medio de software informático	
Resultados de aprendizaje	
Realiza el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, mediante la aplicación de programas informáticos, valorando su adecuación a las necesidades del producto final y ajustándose a las instrucciones técnicas dadas.	
Contenidos	criterios de evaluación
-El proceso de selección fotográfica. - Gestión y archivo de imágenes fotográficas. - Características y manejo de programas de tratamiento digital. - Técnicas de ajuste de la imagen: Concepto de ajuste y optimización; ajuste de niveles; ajustes básicos de color, curvas; brillo y contraste; equilibrio de gris; técnicas de selección y procedimientos de enmascaramiento. - Técnicas de filtrado.	a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final. b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final. c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final. d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada. e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados. f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
ACTIVIDADES	
A partir de las fotografías obtenidas en ejercicios anteriores y otras proporcionadas por el profesor/a llevar a cabo la catalogación y el procesado de las imágenes. Se realizarán ejercicios que ayuden a la comprensión del manejo de camera raw tanto a nivel técnico como estético. Se realizarán ejercicios que faciliten el manejo de los programas de edición, desde los básicos a los avanzados.	

UD4.Gestión de archivos fotográficos y flujo general de trabajo.	
Objetivos	
Manejar Lightroom y gestionar eficazmente archivos fotográficos por medio de software informático.	
Resultados de aprendizaje	
Realiza el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, mediante la aplicación de programas informáticos, valorando su adecuación a las necesidades del producto final y ajustándose a las instrucciones técnicas dadas.	
Contenidos	criterios de evaluación
-El proceso de selección fotográfica. - Gestión y archivo de imágenes fotográficas. - Características y manejo de programas de tratamiento digital. - Técnicas de ajuste de la imagen: Concepto de ajuste y optimización;ajuste de niveles; ajustes básicos de color, curvas; brillo y contraste; equilibrio de gris; técnicas de selección y procedimientos de enmascaramiento. - Técnicas de filtrado.	a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final. b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final. c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final. d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada. e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados. f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
ACTIVIDADES	
A partir de las fotografías obtenidas en ejercicios anteriores y otras proporcionadas por el profesor/a llevar a cabo la catalogación y el procesado de las imágenes. Se realizarán ejercicios que ayuden a la comprensión del manejo de Lightroom tanto a nivel técnico como estético.	

UD 5. Manejo del Flash portátil	
Objetivos	
Realizar la exposición fotográfica controlando el flash compacto.	
Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara digital, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.	
Contenidos	criterios de evaluación
Realización del proceso de control de la iluminación con el flash de cámara: — Tipos de flash. • Accesorios de flash. • Técnica del flash rebotado. • Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash. • Funcionamiento del flash dedicado o TTL. • Cálculo de la exposición con luz de flash. — Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición. — Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash. — Control de la exposición del flash en la cámara. — Sistemas de flash múltiple con control remoto de potencias. — Ajuste y control de sobre o subexposición de cámara y/o flash en los respectivos modos automáticos de trabajo. — Técnicas especiales de control de la exposición con flash: Diafragmado con multigestello. Iluminación de grandes escenas con largos periodos de exposición y luz de flash (pintar con luz)	a) Se han realizado las lecturas de iluminación con el dispositivo de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo. b) Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma. c) Se ha realizado el control de la iluminación con el flash de cámara, considerando las técnicas de flash directo, rebotado y de relleno. d) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces. e) Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen. f) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.
ACTIVIDADES	
Se solicitarán diversas fotografías practicando el manejo de flash para conseguir diferentes efectos estéticos. (Iluminado solamente con flash y combinando luz continua y flash) Se podrá llevar a cabo un “simulacro de rueda de prensa” y de “visita al centro de una personalidad” haciendo el seguimiento de la misma” obteniendo las fotografías correctamente expuestas para su publicación en un periódico.	

UD6. Conexionado y puesta a punto del escáner.	
Objetivos	
Instalación y mantenimiento del sistema informático empleado para llevar a cabo las finalidades fotográficas específicas (digitalizar, transmitir, archivar y procesar)	
Resultados de aprendizaje	
Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de escáneres, equipos informáticos, calibradores y periféricos utilizados en los procesos de digitalización y tratamiento de imágenes, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.	
Contenidos	criterios de evaluación
Mantenimiento y control de equipos de trabajo en los procesos de escaneo: — Conexión entre los escáneres, calibradores y equipos informáticos: — Limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos y de escaneo: • Configuración y revisiones periódicas de los equipos. • Programas informáticos de recuperación de imágenes. • Procedimientos de limpieza: eliminación de polvo y suciedad. — Requerimientos de potencia, capacidad de los equipos informáticos: • Plataformas y sistemas operativos. • Procesadores: funciones, tipos y prestaciones. • Memoria RAM: importancia y requerimientos mínimos. • Sistema de almacenamiento: capacidad, tipos y velocidades de los discos duros (internos y externos).	a) Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de escaneo, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos. b) Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos informáticos, escáneres y calibradores y unos procedimientos de trabajo que sirvan para garantizar el uso correcto y la estabilidad de los resultados. c) Se han definido los requerimientos mínimos de potencia, prestaciones y características de los equipos informáticos necesarios para conseguir unas condiciones óptimas de trabajo que permitan un procesado de las imágenes ágil, estable y fiable. d) Se ha realizado la calibración previa de los dispositivos y equipos de escaneo y visualización, para conseguir una fiabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos. e) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los escáneres, equipos informáticos y periféricos, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia establecida por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados. f) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de digitalización y tratamiento de imágenes.

• Tarjetas gráficas: funciones, tipos, potencias y prestaciones. • Unidades de lectura/grabación y transferencia de datos. — Monitores y periféricos para el tratamiento digital de imágenes: • Los monitores: Características y prestaciones; tipos. • Tabletas gráficas: tipos, características y funcionamiento.	
ACTIVIDADES Escanear transparencias y opacos, adaptando la resolución y resolviendo posibles defectos. Escanear fotografías deterioradas y proceder a su restauración.	

UD7. El reportaje fotográfico y su procesado.	
Objetivos	
Instalación y mantenimiento del sistema informático empleado para llevar a cabo las finalidades fotográficas específicas (digitalizar, transmitir, archivar y procesar)	
Resultados de aprendizaje	
Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.	
Contenidos	criterios de evaluación
Realización de la toma fotográfica en proyectos de reportaje: — Temas, características y motivos del reportaje fotográfico: objetivos comunicativos. — Tratamiento y estructura del reportaje fotográfico. — Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de reportaje. — Técnicas de la fotografía documental.	a) Se ha definido el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal. b) Se ha gestionado la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes. c) Se ha realizado el proceso de adaptación escenográfica de un exterior o interior natural, seleccionando el área donde tiene lugar la acción que se va a fotografiar.

— Receptores de las fotografías de reportaje. — Fuentes documentales y canales de información en la fotografía de reportaje. — El departamento de fotografía en un medio de comunicación. — Agencias fotográficas. — Proyectos fotográficos de reportaje documental a largo plazo. — Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma fotográfica en proyectos de reportaje. — La puesta en escena en la fotografía de reportaje. — Tipos y géneros de reportaje fotográfico. - procesos de conversión de imágenes a blanco y negro.	d) Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación. e) Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento. f) Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.
--	---

ACTIVIDADES

Los alumnos deberán llevar a cabo diversos reportajes tanto de temas propuestos por el profesor/a como libres. Presentarán una memoria justificando tanto las decisiones técnicas como estéticas.

UD8. El procesado en la fotografía de arquitectura

Objetivos

Realizar el tratamiento digital (ajuste y optimización) en la fotografía de arquitectura.

Resultados de aprendizaje

Realiza el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, mediante la aplicación de programas informáticos, valorando su adecuación a las necesidades del producto final y ajustándose a las instrucciones técnicas dadas.

Contenidos	criterios de evaluación
• Ajustes Raw en la fotografía de arquitectura • Ajuste de niveles en la fotografía de arquitectura	a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final. b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas

• Ajustes básicos de color en la fotografía de arquitectura. • Curvas en la fotografía de arquitectura — Técnicas de corrección digital de imágenes: • Correcciones geométricas y de lente en RAW • Técnicas y herramientas de corrección de color. • Procedimientos de enmascaramiento. • Técnicas de filtrado. • Técnicas de control de la exposición en situaciones de alto contraste (HDR).	en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final. c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final. d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada. e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados. f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
ACTIVIDADES A partir de fotografías de arquitectura realizadas por los alumnos y otras proporcionadas por el profesor/a, se procederá a la corrección tanto de líneas como de perspectivas así como otras medidas correctivas que pudieran necesitar.	

UD9.Introducción al retrato y su procesado.	
Objetivos	
Realizar la toma y tratamiento digital (ajuste y optimización) en la fotografía de retrato y moda.	
Resultados de aprendizaje	
Realiza el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, mediante la aplicación de programas informáticos, valorando su adecuación a las necesidades del producto final y ajustándose a las instrucciones técnicas dadas.	
Contenidos	criterios de evaluación
• Ajustes Raw en la fotografía de retrato • Ajuste de niveles en la fotografía de retrato • Ajustes básicos de color en la fotografía de retrato.	a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final. b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas

• Curvas en la fotografía de retrato — Técnicas de corrección digital de imágenes: • Correcciones geométricas y de lente en RAW • Técnicas y herramientas de corrección de color. • Procedimientos de enmascaramiento. • Técnicas de filtrado. • Técnicas de maquillaje digital y control de pieles. • técnicas de modificación de estructura	en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final. c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final. d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada. e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados. f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
--	---

ACTIVIDADES

Realizar retratos utilizando iluminación de estudio y proceder a su procesado tanto en color como en B/N.

Seleccionar un retrato de un fotógrafo reconocido e imitarlo en el estudio (físico, iluminación, atrezzo, y postproducción)

UD10. El procesado en la fotografía de producto (vidrio, metal...) y en macrofotografía.	
Objetivos	
Realizar el tratamiento digital (ajuste y optimización) en la fotografía de producto y en macrofotografía	
Resultados de aprendizaje	
Realiza el tratamiento digital, especialmente el ajuste y optimización de las imágenes, mediante la aplicación de programas informáticos, valorando su adecuación a las necesidades del producto final y ajustándose a las instrucciones técnicas dadas.	
Contenidos	crterios de evaluación
• Ajustes Raw en la fotografía de producto y en macrofotografía	a) Se han realizado las transformaciones de exposición, niveles, curvas, contraste y otras, aplicando las técnicas y herramientas más adecuadas y conforme a los requerimientos del producto final. b) Se han realizado las transformaciones y correcciones de color del original, aplicando las herramientas más adecuadas

• Ajuste de niveles en la fotografía de producto y en macrofotografía • Ajustes básicos de color en la fotografía de producto y macrofotografía • Curvas en la fotografía de producto — Técnicas de corrección digital de imágenes: • Correcciones geométricas y de lente en RAW • Técnicas y herramientas de corrección de color. • Procedimientos de enmascaramiento. • Técnicas de filtrado. • Técnicas de limpieza de figura y fondo. • técnicas de modificación de texturas y estilizado de productos.	en cada caso y conforme a los requerimientos del resultado final. c) Se han eliminado los defectos, errores, impurezas y elementos no deseados con las herramientas de retoque, mejorando la calidad y apariencia del resultado final. d) Se ha eliminado el grano y el ruido digital, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir la calidad deseada. e) Se han realizado los ajustes de corrección de lente, aplicando las herramientas y técnicas más adecuadas para conseguir los resultados de apariencia y calidad deseados. f) Se han aplicado las máscaras de enfoque necesarias para alcanzar la suficiente nitidez de la imagen final. g) Se han almacenado las imágenes, utilizando los formatos de imagen más apropiados en cada caso y teniendo en cuenta si se trata de imágenes intermedias, que aún deben ser manipuladas o tratadas, o de imágenes definitivas finales.
ACTIVIDADES	

UD11. Gestión de color y calibración de equipos	
Objetivos	
Realizar una gestión de color óptima en todo el proceso fotográfico.	
Resultados de aprendizaje	
Realiza los procedimientos de mantenimiento y aseguramiento de la gestión de color en los dispositivos digitalizadores, en los monitores y en los programas de tratamiento de la imagen, valorando el manteniendo, la coherencia del color a lo largo del proceso productivo y su relación con la consecución de resultados óptimos y fidedignos a los colores iniciales.	
Contenidos • Espacios de color.	criterios de evaluación a) Se ha calibrado el monitor, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante aplicación específica, determinando las características de luminancia y su tolerancia en el dispositivo, ajustando el brillo y el contraste y

• Cartas de color para la creación de perfiles. La gestión de color en el proceso de digitalización y el tratamiento digital de la imagen: — La colorimetría en el tratamiento digital de la imagen: • Modo de color. • Mapas y espacios de color. • Perfiles ICC. • Profundidad de color. — Configuración y ajustes del monitor. — Los procesos de gestión del color: • Uso de cartas de color (tipos) y bibliotecas de colores. • Acondicionamiento de la sala. — Sistemas de gestión del color. Funcionamiento y componentes. — Administración del color en el sistema operativo (calibración por software) y en las distintas aplicaciones informáticas. — Calibración por hardware. — Confección e instalación de perfiles en la gestión de color. — Técnicas de medición con densitómetros, colorímetros y espectrofotómetros para la gestión del color. — Control de calidad en la gestión de color	prefijando la temperatura de color y la gama a partir de su observación en condiciones normalizadas. b) Se ha realizado la caracterización del monitor, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante la aplicación informática específica y el instrumental de medición adecuado, almacenando el resultado obtenido en el sistema operativo y manteniéndolo activo para las aplicaciones informáticas que se utilicen. c) Se han calibrado los dispositivos digitalizadores, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante los procesos establecidos por su fabricante a través de patrones o cuñas propios, actuando sobre opciones del software que los controlan. d) Se ha realizado la caracterización del dispositivo digitalizador, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento técnico, mediante el empleo de aplicaciones específicas y digitalizando, en condiciones predeterminadas, una carta de color o patrón estándar desarrollado. e) Se ha configurado la gestión de color del programa informático específico de tratamiento digital de la imagen, seleccionando los parámetros más adecuados para el mantenimiento de una óptima calidad y fidelidad de color en el proceso de tratamiento de la imagen. f) Se han realizado las pruebas de color a partir de la fotografía o escaneo de cartas de color, aplicando todo el proceso y comparando el resultado con el original para poder efectuar las correcciones necesarias.
ACTIVIDADES	

UD12. Realización de gráficos vectoriales	
Objetivos	
Realizar gráficos vectoriales para su integración en los procesos.	
Resultados de aprendizaje	
Realiza elementos gráficos vectoriales mediante aplicaciones informáticas, valorando la necesidad de integración de los mismos en el proceso de producción y su adecuación a las necesidades del producto final requerido.	
Contenidos	criterios de evaluación
La realización de gráficos vectoriales: — Principios básicos y fundamento del dibujo vectorial: • Elementos gráficos vectoriales. • Características de los gráficos vectoriales. • Los formatos de archivo. • Las curvas Bézier. — Técnicas y procesos de dibujo vectorial: • Características generales de los programas informáticos de dibujo vectorial. • Interpretación de bocetos. • Comportamiento vectorial. • Formas básicas. • Trazados. • Transformación de objetos. • Relleno. • Trazos. • Transparencias. • Máscaras. • Capas. • Efectos. • Transformaciones. • Selección y organización de objetos. • Procedimientos de modificación y de optimización de los gráficos.	a) Se han preparado los equipos necesarios para el dibujo vectorial, comprobando su calibración y el perfil de color activo del monitor. b) Se ha realizado la configuración de la gestión de color en las aplicaciones informáticas de dibujo vectorial, teniendo en cuenta las recomendaciones de sus fabricantes y organizaciones de normalización y el flujo de control del color establecido en el proceso productivo. c) Se han establecido los valores obtenidos en la configuración de la gestión de color como preferencias de la aplicación con la que se está trabajando. d) Se han realizado, tratado y corregido los gráficos vectoriales, consiguiendo la optimización adecuada para su reproducción. e) Se han comprobado y modificado los colores definidos en los gráficos vectoriales, teniendo en cuenta el flujo de color establecido y las limitaciones del dispositivo de reproducción final. f) Se ha valorado la funcionalidad de los gráficos vectoriales, comprobando la existencia y exactitud de todos los elementos integrantes, así como la disponibilidad de las tipografías utilizadas. g) Se han almacenado los gráficos vectoriales en el formato de archivo adecuado para el flujo de producción, verificando que se cumplen las normas de calidad establecidas.

• Adecuación de los gráficos vectoriales a los requisitos del proceso productivo fotográfico y del producto final.	

5. Metodología

5.1.-Métodos de trabajo

-La metodología didáctica y los procedimientos se establecen en función del sistema de evaluación. Se seguirá una metodología que fomente la participación del alumno y su inserción en grupos, potenciando el trabajo en equipo.

-Dentro de un aprendizaje comprensivo que conduzca al alumno a alcanzar sus propias conclusiones respecto a la realidad en la operan las técnicas que se desarrollan en los contenidos.

-También se intentará facilitar al alumno/a una bibliografía o webgrafía lo más amplia posible para la realización de los trabajos.

-Se se recurrirá a Internet como soporte para diversas acciones formativas.

-Se recomendará al alumno/a libros de consulta, no siendo obligatoria la adquisición de los mismos.

-Los apuntes de la asignatura serán tomados por el alumno/a al hilo de las explicaciones o bien, en otras ocasiones, se les proporcionarán fotocopias, pero mayoritariamente se intentará mandar información de interés via web a través del espacio generado en las aulas virtuales de Educativ.

-El profesor/a proyectará sus explicaciones de forma visual a través de diapositivas tipo power point, pdf o similar. Los contenidos que se muestran suponen una síntesis y unos esquemas de los materiales que el profesor irá proporcionando al alumno. Estos materiales desarrollan ampliamente lo explicado en clase.

Se proporcionará al alumno/a varios enunciados de ejercicios prácticos que abarquen todo lo expuesto en la parte teórica y que le permita tener una amplia visión de todas las posibles situaciones con las que se podrá encontrar en supuestos reales.

-Los ejercicios prácticos serán resueltos en clase por todos los alumnos/as. Se potenciará la puesta en común y defensa de los trabajos realizados de forma que todos los compañeros/as puedan valorar los resultados obtenidos.

-El profesor creará una cuenta de correo a través de la cual se pueda comunicar e intercambiar materiales y actividades con los alumnos. Los alumnos, podrán subir al correo las distintas actividades que se vayan realizando durante el curso.

-El profesor podrá realizar actividades en grupo, aunque la mayor parte de los trabajos y de las prácticas que realicen los alumnos serán de carácter individual.

-Se considerará como espacio “de clase” cualquier aula destinada a tal fin (las dos asignadas por horario, el plató de fotografía ...), así como la plaza situada a la entrada del centro educativo, para la necesaria práctica con luz natural.

-Ocasionalmente se podrán realizar salidas del centro en el horario del módulo a espacios cercanos “a pie” para prácticas fotográficas que requieran mayor variedad de motivos fotográficos, para ello se cumplimentará la documentación requerida por el centro educativo.

Se podrán proponer como actividades de clase o de prácticas de evaluación la participación como fotoreporteros de acontecimientos organizados por el centro escolar así como otras labores relacionadas con las actividades fotográficas del centro (exposiciones, elaboración del calendario etc.).

5.2.- Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías

5.3 Interdisciplinariedad

Tal y como recoge el **R.D. 101/2014, de 29 de octubre, por el que se recoge el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Iluminación, Captación y Tratamiento de imagen** y, debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para la impartición del presente módulo, es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza/aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con una serie de módulos. Son los módulos de Proyectos fotográficos, Toma de imagen fotográfica y Procesos finales fotográficos del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de postproducción de vídeo por la relación existente con el tratamiento de la imagen.

En este sentido, el módulo *queda abierto* a la colaboración con otros módulos para desarrollar diferentes actividades interciclos e intermodulares.

Se colaborará con la actividad “Concurso de Maquetas” en la realización del cartel que anuncie el concurso para el curso 2019-2020.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Se completarán las actividades de clase con salidas a lugares de interés para los alumnos, como visitas a empresas afines, festivales de cine y cortometrajes, ferias, exposiciones o jornadas siempre que su contenido esté directamente relacionado con la fotografía.

Asimismo, se intentará contar con la asistencia de algún especialista en temas relacionados con la materia, para que imparta charlas o realice demostraciones.

Se participará en los proyectos interciclos (trabajos prácticos en grupos de alumnos provenientes de diferentes ciclos y profesores de diferentes módulos) y el resto de actividades complementarias y extraescolares del centro.

También se tratará, cuando los alumnos dispongan de las destrezas necesarias, de que obtengan como reporteros fotografías de cuantos acontecimientos se organicen en el centro.

7. Medidas de atención a la diversidad

Se puede establecer dos grandes grupos: un grupo que englobaría a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el cual se incluirían alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo

7.1 Alumnos con necesidades específicas de apoyo

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso, no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado

7.2 Dificultades de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnos con un grado determinado de discapacidad.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones o incluso exenciones de la programación, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual.

En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de minusvalía se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

8. Evaluación

8.1.-Evaluación Ordinaria

Promocionará todo alumno que en la Evaluación Ordinaria Final obtenga una puntuación igual o superior a 5.

La **evaluación** del aprendizaje del alumnado será **continua** y se podrán realizar las siguientes actividades de evaluación en cada una de las unidades didácticas:

- Elaborar la documentación relativa a las prácticas propuestas por el profesor/a.
- Realizar y presentar en la fecha fijada los trabajos realizados en clase, en tiempo y forma.
- Realizar y presentar en la fecha fijada los trabajos solicitados por el profesor/a acerca de fotografías o sobre temas relacionados con el mundo de la fotografía.
- Defender públicamente el trabajo realizado
- Actividades de clase y prácticas de aprendizaje.

- Pruebas escritas y orales.
- Pruebas prácticas
- Controles individuales periódicos tanto orales como escritos.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada de acuerdo con la normativa aprobada por el centro.

Se requiere la realización de todas las actividades de aprendizaje, y además, superar los contenidos conceptuales que soportan esos contenidos procedimentales mediante una prueba oral o escrita.

La evaluación se realizará mediante pruebas objetivas y ejercicios prácticos.

A lo largo de las clases se realizarán frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa del alumnado.

También se tendrán en cuenta las actitudes del alumnado en clase, tanto de comportamiento como de participación y trabajo en equipo, así como su interés por la materia.

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar. Cada evaluación pesará un 33,33% de cara a la nota final del módulo.

La calificación de cada unidad didáctica se ajustará al siguiente porcentaje:

Pruebas teóricas.....	40%
Actividades prácticas y exámenes prácticos	60%

Al tratarse de un sistema de evaluación continua, el alumnado que no logre superar positivamente una evaluación será orientado, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva.

Podrá acordarse la repetición de la explicación de los contenidos sobre los que el alumno/a manifieste dudas.

Se procederá a recoger actividades propuestas por el profesor así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el alumno/a tiene un nivel de conocimiento suficiente.

Se entenderá que el alumno/a supera el módulo cuando en el cómputo resultante de los criterios de calificación establecidos obtenga una puntuación igual o superior a 5.

8.2.-Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el alumno acumule más del **15%** de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite de faltas del módulo y por evaluación es el siguiente:

1ª Evaluación → 117 horas → 17,1 faltas → **18 faltas**

2ª Evaluación → 93 horas → 14,85 faltas → **14 faltas**

3ª Evaluación → 105 horas → 13,95 faltas → **14 faltas**

Al final de curso se realizará una serie de pruebas que podrán consistir en exámenes teóricos, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre

los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

Actividades de clase, trabajos y/o exámenes teóricos..... 40%

Actividades prácticas y exámenes prácticos 60%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes solicitados por el profesor/ antes de la prueba o pruebas que se llevarán a cabo en junio.

8.3.-Evaluación final

Se le dará al alumno/a la posibilidad de recuperar el módulo en una prueba final ordinaria de Junio. Ésta consistirá en una prueba escrita y/o práctica donde el alumno/a deberá demostrar el conocimiento de las evaluaciones no superadas con anterioridad.

Se podrá solicitar al alumno/a la presentación de trabajos y/o prácticas para complementar la calificación final. Éstos deberán ser entregados obligatoriamente antes de iniciar el examen teórico y/o práctico.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

Actividades de clase, trabajos y/o exámenes teóricos..... 40%

Actividades prácticas y exámenes prácticos 60%

8.4.-Evaluación Extraordinaria de Septiembre

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en septiembre.

Se podrá acudir a la evaluación de septiembre con alguna o todas las evaluaciones pendientes.

Se elaborará plan de recuperación estival en el que se informará al alumno de las actividades a desarrollar. Dichas actividades se deberán presentar antes de la prueba de septiembre. Dicha prueba constará de una prueba teórica y /o una o varias prácticas.

La nota final será un 70 % la prueba teórica y/o práctica y un 30 % los trabajos solicitados.

9. Criterios de calificación

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales. Para su cuantificación se aplicará el sistema de redondeo estándar. Cada evaluación pesará un 33,33% de cara a la nota final del módulo. Para la nota final del módulo se deberá tener al menos un 5 de nota individual por evaluación.

La calificación de cada unidad didáctica se ajustará al siguiente porcentaje:

Pruebas teóricas..... 40%

Actividades prácticas y exámenes prácticos60%

10. Mínimos exigibles

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades terminales y los criterios de evaluación.

Los resultados mínimos que deben ser alcanzados en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo “TFD” se especifican en cada unidad didáctica, no obstante se pueden resumir en:

1. Manejar correctamente todos los parámetros de la cámara SLR digital, así como de la cámara analógica de formato medio. (diafragma, velocidad, enfoque, exposición, ajuste de sensibilidad...)

2. Realizar la captación y registro de imágenes fotográficas teniendo en cuenta el género, las normas de composición, aplicando las técnicas específicas de la fotografía y los procedimientos adecuados de exposición (control de la exposición, uso del fotómetro, etc.).

3. Conocer el flujo de trabajo de la fotografía digital y ejecutar el tratamiento correcto (formatos, tipos de archivos, ajustes de niveles y de color, resolución adecuada, etc.) que requiera cada imagen en función del dispositivo de salida (web, impresión digital, offset, etc.).

4. Elaborar proyectos fotográficos relacionados con el reportaje teniendo en cuenta los aspectos técnicos, formales y creativos que se requieren en cada caso.

5. Manejar adecuadamente los programas de tratamiento fotográfico (Adobe Photoshop, Adobe Lightroom y ACR), llevando a cabo un flujo de trabajo adecuado para la consecución de fotografía con un mínimo de calidad.

11. Actividades para el profesor de guardia.

En el caso de ausencia del profesor titular, el profesor de guardia podrá realizar alguna de las siguientes actividades:

Con la ayuda del delegado o subdelegado:

Al inicio de la sesión facilitar el acceso al material inventariable y anotar los préstamos de material (cámaras, objetivos, trípodes...) en el cuaderno de registro con el fin de que los alumnos puedan realizar las tareas programadas para ese día.

Quince minutos antes del final de la clase avisar a los alumnos de que tienen que recoger el material y firmar en el cuaderno de préstamo la devolución del mismo.

El profesor del módulo habrá dejado preparada una carpeta con ejercicios a realizar por los alumnos en caso de que se produzca su ausencia. Podrá incluir actividades como:

- Proyectar un video educativo sobre fotografía relacionado con los contenidos del módulo.

- Realizar los ejercicios prácticos referentes a la unidad que se esté cursando.

GRABACIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES AUDIOVISUALES

Ana María Herranz León

1. CONTENIDOS

1.1 CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

a) Temporalización

BLOQUES TEMÁTICOS						
Bloque temático Nº 0	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
	0	Marco general (sesión de evaluación inicial)	2	x		
Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
Determinación del tratamiento audiovisual de la información en reportajes:	1	Los géneros y los formatos informativos en televisión	12	x		
	2	La noticia	12	x		
	3	El reportaje	12		x	
	4	El documental	12			x
Bloque temático Nº 2	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
Preparación y Grabación de noticias y reportajes:	5	La cámara de vídeo y los soportes de cámara	18	X		
	6	Técnicas de grabación de reportajes con informadores y entrevistados	18		X	
	7	La iluminación en el reportaje	6		X	
Bloque temático Nº 3	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	Trimestre 1º 2º 3º		
Aplicación de las configuraciones de sonido para la grabación de	8		3	x		
	9	Formatos digitales de grabación en audio.	3	x		

reportajes:	10	Control de la grabación de audio: niveles de grabación, vúmetros y picómetros.	3	x		
Trimestre 1º 2º 3º						
Bloque temático Nº 4	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas			
Edición de vídeo	11	Técnicas de montaje en el reportaje audiovisual.	12			x
	12	Configuraciones del proyecto de edición no lineal	9			x
	13	Equipamiento y configuración de salas de postproducción no lineal.	6			x
	14	Edición de video PREMIERE	37			
		<i>Configuración del proyecto</i>	2	x		
		<i>Edición básica al corte</i>	10	x		
		<i>Transiciones y efectos</i>	10	x	x	
		<i>Tipografía y títulos</i>	4		x	
		<i>Corrección del color</i>	4		x	
		<i>Edición del sonido</i>	3		x	
		<i>Movimientos en los clips</i>	4			x

Este desarrollo cronológico, podrá sufrir ligeros cambios en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y del número de alumnos y alumnas que estén matriculados y asistan con regularidad a las sesiones.

b) Desarrollo de las unidades didácticas

A continuación desarrollaremos las distintas unidades didácticas planteadas para el desarrollo del módulo. Los materiales que se emplearán durante su desarrollo, se enumerarán en un posterior epígrafe por ser, en lo fundamental, los mismos para todas las unidades didácticas. En caso de haber alguna necesidad especial, se indicará en el desarrollo de la unidad didáctica.

UNIDAD DIDÁCTICA 0: MARCO GENERAL

OBJETIVOS			
• Analizar los procesos de grabación y edición de reportajes y noticias de televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad. • Conocer las expectativas del alumnado con respecto al módulo • Recabar información sobre los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos del módulo			
CONTENIDOS			
• Identidad profesional del cámara y editor de noticias y reportajes: ▪ Competencias. ▪ Actitudes y aptitudes. ▪ Conocimientos. ▪ Perspectivas profesionales. ▪ Información y documentación sobre el Módulo. ▪ Visión general de la programación del Módulo			
ACTIVIDADES			
▪ Realizar un cuestionario para detectar ideas previas acerca del Módulo que se va a desarrollar. ▪ Exponer las diferentes etapas de trabajo del Módulo y los medios que se van utilizar así como su relación con los otros Módulos del Ciclo y su repercusión y perspectiva en el ámbito profesional. ▪ Debatar las perspectivas profesionales que se derivan de la formación planteada en el Módulo. ▪ Debatar los valores, actitudes y modos derivados de la profesión.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
• Explicar el campo de actuación del operador de cámara y editor de noticias y reportajes • Conocer la terminología básica asociada a dicho campo. • Conocer las actitudes que debe tener un operador de cámara y editor ante su trabajo.			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
▪ La presente unidad didáctica servirá como evaluación inicial del alumnado ▪ Se obtendrán indicios de los conocimientos previos y de las aptitudes y actitudes ante la materia del módulo realizando una serie de actividades: ▪ Debate y exposición de opiniones			
Núm.	BQ. 1	Título	DETERMINACIÓN DEL TRATAMIENTO AUDIOVISUAL DE LA INFORMACIÓN EN REPORTAJES.
OBJETIVOS			

- Analizar las características narrativas de una noticia en formato vídeo.
- Analizar las fuentes de vídeo y audio de una noticia.
- Determinar las necesidades técnicas y humanas para la grabación de noticias.
- Determinar las necesidades técnicas y humanas para la grabación de entrevistas.
- Determinar el tratamiento visual adecuado para la grabación de entrevistas.
- Recopilar información para la elaboración de reportajes y documentales.
- Analizar la documentación técnica para la elaboración de reportajes y documentales.
- Determinar las necesidades técnicas y humanas para la grabación de reportajes y documentales.
- Determinar el tratamiento visual adecuado para la grabación de reportajes y documentales, según el tipo de reportaje o documental a grabar.

CONTENIDOS

Conceptuales:

UT. 1. Los géneros y los formatos informativos en televisión:

- Clasificación de los géneros informativos en televisión.
- Características de los formatos informativos de televisión.
- Tratamiento de la actualidad informativa y los protagonistas de la información.
- Captación de imagen y sonido en acontecimientos informativos: posiciones y angulaciones, distancias óptimas, previsión de desplazamientos y trayectorias y obstáculos.

UT. 2. La noticia.

- Definición y características de la noticia en formato vídeo.
- Recursos audiovisuales para la elaboración de noticias.
- Tipos de noticias.

UT. 3. El reportaje:

- El tratamiento visual y auditivo de la información en reportajes gráficos y documentales.
- Tipos de Reportajes: informativos, sociales, institucionales, científico, biográfico, investigación....
- La escaleta y la estructura

UT. 4. El documental:

- El tratamiento visual y auditivo de la información en documentales.
- Tipos y características:
 - Según duración

	○ Según medio de difusión ○ Según temática ○ Según tratamiento ○ Según punto de vista ▪ Documentación: ○ El guión del documental ○ Recopilación de información para la elaboración de un reportaje documental ○ Elaboración y análisis de documentos técnicos <u>Procedimentales:</u> ▪ Visionado de noticias y análisis de sus características técnicas y narrativas. ▪ Demostración práctica en el plató de televisión por parte del profesor. ▪ Exposición teórica en el aula por parte del profesor. ▪ Propuesta de los siguientes ejercicios: ○ Análisis tipología programas informativos en TV. ○ Análisis de una noticia. ○ Análisis de un reportaje. ○ Análisis de un documental ▪ Visionado de fragmentos de documentales y análisis de sus características técnicas y narrativas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
▪ Describir las características narrativas de una noticia, el reportaje y el documental en formato vídeo. ▪ Describir los diferentes tipos de noticias y reportajes. ▪ Describir los tipos y características de una entrevista. ▪ Describir los tipos y características de reportajes y documentales. ▪ Estimar las necesidades técnicas y humanas para la grabación de un reportaje o documental, dada una documentación técnica.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
▪ La prueba escrita de fin de trimestre incluirá cuestiones teóricas desarrolladas en esta unidad. ▪ La prueba práctica de fin de trimestre incluirá problemas prácticos desarrollados en esta unidad. ▪ Los ejercicios propuestos serán evaluados junto con el resto de ejercicios del trimestre.	

Núm.	BQ. 2	Título	PREPARACIÓN Y GRABACIÓN DE NOTICIAS Y REPORTAJES
OBJETIVOS			
▪ Distinguir las partes de la cámara de vídeo y analizar sus especificaciones y características técnicas. ▪ Analizar las especificaciones y funciones de un objetivo. ▪ Analizar los tipos de sistemas de captación y grabación de la cámara. ▪ Analizar los tipos de cables y conexiones de una cámara. ▪ Conocer las funciones principales de una cámara de vídeo. ▪ Conocer los sistemas de alimentación de una cámara. ▪ Emplazar y ajustar soportes de cámara. ▪ Ajustar los parámetros de la cámara de vídeo para la captación. ▪ Realizar pruebas de cámara para la captación de vídeo y sonido en cámara. ▪ Realizar movimientos de cámara y encuadres ▪ Configurar la cámara en un formato de grabación específico. ▪ Realizar los ajustes de cámara, la conexión de micrófono de mano y pruebas para la grabación de noticias. ▪ Ajustar los parámetros de la cámara de vídeo para la grabación de entrevistas en modo monocámara y multicámara. ▪ Ajustar los parámetros de código de tiempo para la grabación de entrevistas multicámara. ▪ Conectar y colocar los micrófonos para la grabación de entrevistas. ▪ Realizar pruebas de cámara y sonido para la grabación de entrevistas en modo monocámara y multicámara ▪ Ejecutar la grabación de entrevistas en modo monocámara y multicámara. ▪ Ejecutar la grabación de noticias ▪ Conectar y colocar los micrófonos para la grabación de reportajes y documentales. ▪ Ajustar los parámetros de la cámara de vídeo para la grabación de reportajes y documentales ▪ Ajustar los parámetros del grabador de audio para la grabación de reportajes y documentales ▪ Realizar pruebas de cámara y sonido para la grabación de reportajes y documentales. ▪ Ejecutar la grabación de reportajes y documentales.			
CONTENIDOS		<u>Conceptuales:</u> UT.5. La cámara de vídeo y los soportes de cámara: ▪ Tipos de cámaras ▪ Definición y partes de la cámara ▪ Los objetivos ○ Distancia focal	

	○ Tipos de objetivos según distancia focal ○ Anillo de enfoque, zoom y diafragma ○ Filtros ▪ El cuerpo de cámara ○ El sistema de captación ○ Funciones principales - Exposición - Enfoque y de la profundidad de campo - Ganancia - Balance de blancos - Velocidad de obturación - Patrón de Zebra - Código de Tiempo - Controles de sonido • Visores ▪ El magnetoscopio ○ El sistema de grabación ▪ Sistemas de alimentación ○ Conexiones y cables ▪ Soportes para grabación ENG ○ Trípode ○ Steadycam ○ Estabilizador UT.6. Técnicas de grabación de reportajes con informadores y entrevistados: ▪ Aplicación de técnicas de composición de la imagen. ▪ Técnicas de grabación de noticias • Grabación de recursos y colas • Grabación de entradilla y cierre de reportero • Grabación de totales ▪ Técnicas de grabación de entrevista
--	--

	• Grabación monocámara • Grabación multicámara ○ El Código de Tiempo • Configuración del código de tiempo en la cámara • Configuración del código de tiempo en el grabador de audio ▪ Técnicas de grabación de reportajes y documentales • Grabación planificada • Grabación no planificada UT.7. La iluminación en el reportaje: ▪ Uso de la luz disponible y de la iluminación adicional. ▪ Adaptación de la cámara a las condiciones lumínicas: filtros, balance de blancos y preajustes de iluminación. ▪ Equipos ligeros de iluminación para reportajes de Tv. <u>Procedimentales</u> ▪ Exposición teórica en el aula por parte del profesor. ▪ Muestra de diferentes cámaras de vídeo y objetivos para analizar las especificaciones a partir de los documentos técnicos proporcionados por el fabricante. ▪ Propuesta de los siguientes ejercicios: - Análisis de especificaciones y funciones de las diversa cámaras disponibles en el centro, tras la explicación de un modelo al conjunto del alumnado. - Grabación de los 20 pasos básicos de preparación de la cámara para la grabación - Grabación de los tipos de plano de un sujeto. - Grabación de tomas con diferentes condiciones de luz. - Grabación de tomas con diferente profundidad de campo. - Grabación de tomas con movimientos de cámara. - Grabación de totales. - Grabación de noticia que solo incluya recursos de vídeo. - Grabación de noticia que incluya recursos de vídeo y entradilla/cierre de reportero.
--	---

	- Grabación de noticia que incluya recursos de vídeo, entradilla/cierre de reportero y totales. - Grabación de tomas de vídeo en modo multicámara ajustando los parámetros del código de tiempos. - Grabación de una entrevista en modo monocámara, utilizando microfonos de cañón sobre grabador portátil de audio. - Grabación de una entrevista en modo multicámara, utilizando microfonía inalámbrica de corbata sobre grabador de audio. - Grabación de vídeo de un proceso. - Grabación de vídeo de un seguimiento. - Proyecto: Grabación de un reportaje documental siguiendo estos pasos: - o Seleccionar la temática, tipo y características del documental - o Recopilar la información necesaria - o Elaborar la información técnica necesaria - o Determinar las necesidades técnicas y de materiales - o Determinar las localizaciones y sesiones de grabación - o Ajustes, puesta a punto y pruebas del equipamiento técnico de vídeo y sonido. - o Ejecutar la grabación del reportaje documental ▪ Visionado, análisis y corrección de errores de las tomas grabadas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
▪ Describir las especificaciones principales de un objetivo concreto. ▪ Describir el tipo de sistema de captación y grabación de una cámara de vídeo, y sus características. ▪ Distinguir los diferentes tipos de conectores y cables de una cámara de vídeo. ▪ Describir las funciones principales de una cámara de vídeo. ▪ Describir los tipos de visores y sus características. ▪ Describir los tipos de sistemas de alimentación y sus características. ▪ Emplazar y ajustar el trípode para grabar una toma concreta. ▪ Distinguir entre los diferentes tipos de fuentes de iluminación para reportaje. ▪ Emplazar y ajustar los elementos de iluminación para una toma concreta. ▪ Ajustar balance de blancos, exposición, ganancia y filtros de la cámara de vídeo para grabar una toma concreta.	

▪ Ajustar el encuadre, enfoque y profundidad de campo para grabar una toma concreta. ▪ Ejecutar la grabación de una toma concreta con barras de color al inicio. ▪ Ejecutar los movimientos de cámara solicitados para grabar una toma concreta ▪ Ejecutar la grabación de una noticia siguiendo estos pasos: ○ Determinar las necesidades técnicas y materiales. ○ Ajustes y puesta a punto del equipamiento técnico ○ Grabación de colas y recursos ○ Grabación de totales ○ Grabación de entradilla y cierre de reportero. ▪ Ejecutar la grabación de una entrevista, dadas unas especificaciones de modo (monocámara o multicámara), tipo de microfonía a emplear (cañón o corbata, sistema inalámbrico o fijo) y soporte de grabación de audio (en cámara o en grabador de audio externo), siguiendo estos pasos: ▪ Determinar las necesidades técnicas y materiales. ▪ Ajustes, puesta a punto y pruebas del equipamiento técnico de vídeo y sonido ▪ Ajustes del código de tiempo de los equipos ▪ Ejecutar la grabación de la entrevista. ▪ Ejecutar la grabación de un proceso o seguimiento, siguiendo estos pasos: ○ Determinar las necesidades técnicas y materiales. ○ Ajustes, puesta a punto y pruebas del equipamiento técnico de vídeo y sonido ○ Ejecutar la grabación del proceso o seguimiento			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
▪ La prueba escrita de fin de trimestre incluirá cuestiones teóricas desarrolladas en esta unidad. ▪ La prueba práctica de fin de trimestre incluirá problemas prácticos desarrollados en esta unidad. ▪ Los ejercicios propuestos serán evaluados junto con el resto de ejercicios del trimestre.			

Núm.	3	Título	APLICACIÓN DE LAS CONFIGURACIONES DE SONIDO PARA LA GRABACIÓN DE REPORTAJES
OBJETIVOS			
▪ Seleccionar los equipos adecuados según el tipo de grabación de vídeo a realizar. ▪ Colocar la microfonía de la manera adecuada. ▪ Conectar los micrófonos en cámara y ajustar los controles de sonido de la cámara.			

	▪ Conectar los micrófonos en un grabador de audio y ajustar los controles y parámetros del grabador. ▪ Aplicar técnicas de captación con pértiga. ▪ Aplicar técnicas de captación con micrófonos de corbata.
Contenidos	<u>Conceptuales</u> U.T. 8. Selección de la microfonía adecuada al evento, según las características de los micrófonos. ▪ Acústica básica • Nivel de presión sonora • El decibelio • Frecuencia ▪ Micrófonos • Tipos según su transductor mecánico-eléctrico • Tipos según su directividad • Especificaciones básicas • Micrófonos más comunes en grabación de reportajes ○ El micrófono dinámico de mano ○ El micrófono de corbata ○ El micrófono de cañón ○ Sistemas inalámbricos U.T. 9. Formatos digitales de grabación de audio. ▪ Definición de audio digital • Conversión A/D • Frecuencia de muestreo • Rango dinámico y número de bits • Formatos de audio digital U.T. 10. Control de la grabación de audio: niveles de grabación, vúmetros y picómetros. ▪ Técnicas de microfonía • Toma doble y toma simple • Técnicas de captación con pértiga • Técnicas de captación con micrófonos de corbata

	▪ Grabadores portátiles de audio • Características • Conexionado • Configuración de settings para la grabación • Niveles, canales, frecuencia de muestreo y número de bits <u>Procedimentales:</u> ▪ Exposición teórica en el aula por parte del profesor. ▪ Demostración práctica por parte del profesor. ▪ Propuesta de los siguientes ejercicios: • Grabación de tomas de vídeo con sonido en cámara usando pértiga y micrófonos de cañón. • Grabación de tomas de vídeo con sonido en cámara usando micrófonos de corbata inalámbricos. • Grabación de tomas de vídeo con sonido en grabador portátil de audio, usando pértiga y micrófonos de cañón. • Grabación de tomas de vídeo con sonido en grabador portátil de audio, micrófonos de corbata inalámbricos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
▪ Describir las especificaciones principales de un micrófono concreto sobre la documentación del fabricante. ▪ Describir el proceso de conversión A/D de audio y los formatos de audio digital ▪ Sobre una situación de grabación de vídeo concreta: • Indicar los equipos sonido necesarios • Conectar y colocar la microfonía • Aplicar técnicas de microfonía específicas para pértiga • Aplicar técnicas de microfonía específicas para micrófonos de corbata • Ajustar los controles de audio de cámara y/o grabador de audio.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
▪ La prueba escrita de fin de trimestre incluirá cuestiones teóricas desarrolladas en esta unidad. ▪ La prueba práctica de fin de trimestre incluirá problemas prácticos desarrollados en esta unidad. ▪ Los ejercicios propuestos serán evaluados junto con el resto de ejercicios del trimestre.	

Núm.	4	Título	EDICIÓN DE VIDEO
OBJETIVOS			
	▪ Configurar el software de edición para editar en un formato específico. ▪ Configurar el software de edición para exportar en un formato específico. ▪ Importar y exportar proyectos con un formato de intercambio. ▪ Convertir vídeos de un formato a otro.		
Contenidos	<u>Conceptuales</u> U.T. 11 Técnicas de montaje en géneros informativos y documentales ▪ Tipologías de montaje según estructuras narrativas. ▪ Utilización en el montaje del movimiento y creación de ritmo audiovisual. ▪ Técnicas de continuidad audiovisual, ejes de acción, direcciones y velocidades de desplazamiento, miradas y relaciones espaciales dentro y fuera de campo. ▪ Técnicas de aplicación de transiciones y efectos. U.T. 12 Configuraciones del proyecto de edición no lineal: ▪ Estándar de vídeo, exploración, tamaño de imagen, relación de aspecto de la imagen y del píxel. ▪ Formatos de adquisición ▪ Formatos intermedios de edición ▪ Formatos de intercambio ▪ Formatos de salida y reproducción ▪ Codecs • Resolución y relación de aspecto del píxel • Relación de aspecto • Fotogramas por segundo • Entrelazado y progresivo • Muestreo • Compresión intraframe • Compresión interframe • Flujo de bits • Familias de codecs ▪ Conversión de formatos U.T. 13 Equipamiento y configuración de salas de postproducción no lineal.		

- Estaciones de trabajo portátiles para edición no lineal.
- Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no lineal.

U.T. 14 Edición de video PREMIERE

- Configuración del proyecto
- Edición básica al corte
- Transiciones
- Tipografía y títulos
- Corrección del color y efectos
- Edición del sonido
- Movimientos en los clips

Procedimentales

- Exposición teórica en el aula por parte del profesor.
- Demostración práctica por parte del profesor.
- Propuesta de los siguientes ejercicios:
- Calcular el flujo de datos de un formato de vídeo con unas características dadas.
 - Grabar tomas con diferentes formatos de vídeo.
 - Editar las tomas grabadas ajustando los settings de formato.
 - Exportar los vídeos editados en los formatos solicitados.
 - Importar un proyecto dado en formato de intercambio.
- Práctica edición de noticia 1:
 - Grabación de locución de noticia 1.
 - Captura, edición y exportación de noticia 1.
- Práctica edición de noticia 2:
 - Grabación de locución de noticia 2.
 - Captura, edición y exportación de noticia 2.
- Práctica edición de noticia 3:
 - Grabación de locución de noticia 3.
 - Captura, edición y exportación de noticia 3.
- Práctica edición de entrevista monocámara:
 - Captura, edición y exportación de entrevista monocámara.
- Práctica edición de entrevista multicámara:
 - Captura, edición y exportación de entrevista multicámara.

	▪ Proyecto edición de reportaje documental: • Grabación de locuciones del reportaje documental. Captura, edición y exportación del reportaje documental
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
▪ Configurar los settings de cámara para grabar en un formato solicitado. ▪ Configurar el software de edición para editar en un formato específico. ▪ Configurar el software de edición para exportar en un formato específico. ▪ Importar un proyecto con el software de edición a partir de un formato de intercambio. ▪ Exportar un proyecto con el software de edición en un formato de intercambio específico. ▪ Convertir vídeos de un formato a otro específico. ▪ Calcular el flujo de datos de un formato de vídeo con unas características dadas. ▪ Describir las características del montaje de una noticia, entrevista, reportaje y documental, según sus características narrativas y tipo de formato. ▪ A partir de un material grabado, llevar a cabo las siguientes operaciones, atendiendo a las características narrativas y tipo de formato: • Configurar el software ENL para crear un proyecto • Capturar vídeo y audio • Grabación de locuciones ○ Configurar el software de grabación de audio ○ Grabación y exportación de audio • Sincronización de vídeo y audio • Editar vídeo y audio • Aplicar títulos y gráficos • Aplicar transiciones ▪ Exportar el máster en un formato concreto	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
▪ La prueba escrita de fin de trimestre incluirá cuestiones teóricas desarrolladas en esta unidad. ▪ La prueba práctica de fin de trimestre incluirá problemas prácticos desarrollados en esta unidad. ▪ Los ejercicios propuestos serán evaluados junto con el resto de ejercicios del trimestre.	

1.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las **actividades** y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

Dichos contenidos transversales serán tratados durante el desarrollo de todas las unidades didácticas del módulo, y se integrarán y desglosarán al alumnado en el desarrollo de cada actividad teórico-práctica:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: interés, trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima.
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías

2. EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los alumnos, ya que va a determinar si el alumno ha adquirido los objetivos generales, así como la evaluación de la propia práctica docente.

La evaluación se caracterizará por ser continua e integradora (además de actividades previas o evaluaciones iniciales para diagnosticar la situación de partida de cada alumno, se realizará un constante seguimiento del alumno a través de la observación directa, del seguimiento de las actividades que se realizan en el aula, con una revisión de las prácticas y de los trabajos globales, además de la corrección de los exámenes), global (abarcará conceptos, procedimientos y actitudes), cualitativa y explicativa: no consiste sólo en poner una nota, sino que habrá que valorar también las capacidades del alumno y su evolución.

La evaluación se caracteriza por tanto por tres momentos concretos en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación inicial, formativa y sumativa. A continuación se detallan los criterios de evaluación para la materia.

2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

- Observación directa del trabajo del alumnado en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumnado a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Estos aspectos serán recogidos de forma diaria en la libreta del profesor, es decir, un diario de las sesiones realizadas día a día.

- Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Ejercicio escritos de carácter teórico-práctico, sobre aspectos puntuales y determinados de la materia
- Exámenes de carácter práctico, en los que el alumnado deberá plasmar sus capacidad para manejar los equipos propios de la realización de televisión
- Se llevarán a cabo sesiones prácticas que consistirán en realizar programas de televisión y, desarrollando todas las facetas que tienen que ver con dicha práctica. Se deberán entregar, además del resultado de las prácticas, memorias explicativas sobre el proceso desarrollado para llevarlas a cabo.

Se desarrollarán sesiones prácticas para adquirir conocimientos y destrezas sobre el manejo de los equipos. De dichas sesiones, se pedirá la realización de memorias explicativas.

2.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

- Una prueba teórica por evaluación.
- Dos pruebas prácticas en el transcurso de la primera evaluación, relacionadas con el manejo de cámara.
- Memorias de las distintas actividades prácticas llevadas a cabo
- Varios ejercicios teórico-prácticos por evaluación
- Grabación de una noticia
- Grabación de un documental
- Edición de materiales grabados

2.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el presente curso y para el turno matutino está marcado en 10 faltas en el primer trimestre, 8 en el segundo y 9 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una serie de ejercicios, pruebas escritas teóricas y prácticas, entrega de trabajos... para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

En lo que respecta a la evaluación de la práctica docente, el instrumento que se va a utilizar es ese diario de clase del profesor, en el que se establece una descripción de cada clase destacando las actuaciones y el papel del profesor, así como el tipo de actividades y el papel de los alumnos. El diario consta de la fecha y el grupo al que se imparte la clase, una descripción general del desarrollo de ésta, el papel del profesor en cada tarea y de los alumnos y el sentido de cada actividad elaborada.

También se pasará un cuestionario a los alumnos en dos momentos diferentes (tal y como marca el plan de calidad del centro) para que puedan darnos una orientación sobre la forma.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los siguientes:

Evaluación del Primer Trimestre:

CONTENIDOS CONCEPTUALES (EXAMEN TEÓRICO)	30,00%
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:	70,00%
• EXÁMENES PRÁCTICOS	35,00%
• GRABACIONES	15,00%
• EDICIONES	15,00%
• TRABAJOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	5,00%

La nota obtenida en cada uno de los cuatro apartados se pondera como está indicado. La suma debe ser de 5 o más para superar el trimestre.

La nota final del apartado “Grabaciones”, “Ediciones” y “Trabajos de análisis e investigación” se obtiene calculando una media ponderada de todos los trabajos propuestos. La ponderación se realiza en función de la dificultad y duración de cada trabajo.

Evaluación del Segundo Trimestre:

CONTENIDOS CONCEPTUALES (EXAMEN TEÓRICO)	30,00%
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:	70,00%
• EXÁMENES PRÁCTICOS	35,00%
• GRABACIONES	15,00%

• EDICIONES	15,00%
• TRABAJOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	5,00%

La nota obtenida en cada uno de los cuatro apartados se pondera como está indicado. La suma debe ser de 5 o más para superar el trimestre.

La nota final del apartado “Grabaciones”, “Ediciones” y “Trabajos de análisis e investigación” se obtiene calculando una media ponderada de todos los trabajos propuestos. La ponderación se realiza en función de la dificultad y duración de cada trabajo.

Evaluación Final:

El segundo trimestre se llevará a cabo:

Prueba escrita de los contenidos del tercer trimestre.

Prueba práctica de todos los contenidos del curso.

La nota final del apartado “Grabaciones”, “Ediciones” y “Trabajos de análisis e investigación” se obtiene calculando una media ponderada de todos los trabajos propuestos. La ponderación se realiza en función de la dificultad y duración de cada trabajo.

La nota final se calculará como sigue:

CONTENIDOS CONCEPTUALES (EXAMEN TEÓRICO) <i>Nota media de los 3 trimestres</i>	30,00%
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: <i>Nota media de los 3 trimestres</i>	70,00%
• EXÁMENES PRÁCTICOS	35,00%
• GRABACIONES	15,00%
• EDICIONES	15,00%
• TRABAJOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	5,00%

La nota obtenida en cada uno de los cuatro apartados se pondera como está indicado. La suma debe ser de 5 o más para superar el curso.

Aquellos alumnos que no lleguen a una suma de 5 puntos realizarán un examen de aquellas partes que no superaron a lo largo del curso.

Las pruebas susceptibles de realizar en este examen final son:

Prueba teórica del trimestre 1.

Prueba teórica del trimestre 2.

Prueba teórica del trimestre 3.

Prueba práctica de todo el curso.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

Aquellos alumnos que no lleguen a una suma de 5 puntos en la prueba final de junio realizarán un examen en septiembre de aquellas partes que no superaron a lo largo del curso.

Las pruebas susceptibles de realizar en este examen son:

Prueba teórica del trimestre 1.

Prueba teórica del trimestre 2.

Prueba teórica del trimestre 3.

Prueba práctica de todo el curso.

Actividades de recuperación

Para aquellos alumnos que no progresen de manera adecuada durante el desarrollo del curso se les propondrá de forma voluntaria ejercicios teóricos y prácticos complementarios a lo largo del curso, que serán supervisados por el profesor, pero que no tendrán influencia en los criterios de calificación.

Estos ejercicios son:

Cuestiones teóricas de los contenidos del curso.

Práctica de ajustes básicos de la cámara de vídeo.

Práctica de grabación de los tipos de plano.

Práctica de ajuste de la exposición.

Práctica de ajuste del enfoque y profundidad de campo.

Práctica de configuración y conexionado de equipos de sonido.

Práctica de grabación de recursos de vídeo.

Práctica de grabación vídeo y audio de totales.

Práctica de edición de una noticia.

LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONA

Verónica González Maganto

Contenidos

PRIMERA EVALUACIÓN	
Presentación. Test inicial.	2h
Lenguaje Audiovisual	7h
Perfiles Profesionales	7h
Medios técnicos audiovisuales	8h
SEGUNDA EVALUACIÓN	
El proceso de producción audiovisual	7h
El guión audiovisual	7h
El proceso de grabación audiovisual	8h
TERCERA EVALUACIÓN	
Edición y postproducción audiovisual.	9h
Búsqueda de empleo	9h

UT.0 Presentación. Test inicial (2 horas)

Resultados de aprendizaje

Comprende información específica en mensajes orales emitidos en el aula por el profesor/o profesora y los compañeros/compañeras sobre la asignatura y sobre situaciones personales concretas y direcciones de correo.

Expresa oralmente su situación personal.

Contenidos

- Información personal: nombre, edad, lugar de residencia, gustos, y dirección electrónica. Estudios anteriores

Criterios de evaluación

Expresa, comprende e interpreta información oral y escrita relacionada con la vida personal.

▪ Comprensión y expresión del vocabulario, gramática, uso del inglés tanto oral como escrita: – Repaso del Present Simple y Continuous, – Uso de las Question Words para obtener información (presentaciones) – Defined and Indefined articles	Presentarse por parejas añadiendo información personal del alumnado
---	---

UT.1 Lenguaje audiovisual	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Comprende información relativa a aspectos del lenguaje audiovisual. Comprende información específica en mensajes orales relacionados con el lenguaje audiovisual. Utiliza terminología relacionada con el lenguaje audiovisual para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia. Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre el lenguaje audiovisual. Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Descripción de los elementos formales y de composición en fotografía: <i>the rule of thirds, framing, lighting, texture, line, pattern, etc</i> ▪ Documentos audiovisuales relacionados con el lenguaje audiovisual. ▪ Definición, significado y uso de planos, ángulos, movimientos de cámara y transiciones. ▪ Análisis de los elementos que configuran la Banda Sonora cinematográfica: música, voz, silencio y efectos. ▪ Expresión del pasado a través de los tiempos verbales: Past Simple, y Past Perfect. ▪ La estructura pasiva y la progresión textual.	Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con el lenguaje audiovisual. Pide y da información sobre planos, ángulos, movimientos de cámara y transiciones. Hace exposiciones sobre las técnicas del lenguaje audiovisual. Identifica el vocabulario del lenguaje audiovisual utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>The film review: la crítica escrita</i> | |
|--|--|

UT.2 Perfiles profesionales

Resultados de aprendizaje

Comprende y utiliza terminología relativa a los equipos humanos de producción y realización de programas de TV y cinematográfica.

Comprende información específica relacionados con las funciones de los perfiles profesionales propios del teatro y con el vocabulario relacionado con la puesta en escena.

Conoce la jerarquía establecida en los equipos humanos de producción y realización de programas de TV, cinematográfica y teatral.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

- Descripción de las funciones propias de los equipos humanos de producción de programas de televisión.
- Descripción de las funciones propias de los equipos humanos de producción cinematográfica.
- Descripción de las funciones propias de los equipos humanos de producción teatral.
- Documentos audiovisuales utilizados en los distintos perfiles profesionales del sector audiovisual.
- *Formal email*

Criterios de evaluación

Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con los equipos humanos de producción y realización de programas de TV, cinematográfica y teatral.

Identifica el vocabulario relacionado con la profesión audiovisual, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.

UT.3 Medios técnicos audiovisuales

Resultados de aprendizaje

Comprende y utiliza terminología relacionada con la cámara digital (partes y funcionamiento) para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia.

Comprende información específica en mensajes orales relacionados con las características del de los micrófonos y sus usos.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

- Funcionamiento y definición de los conceptos técnicos relacionadas con la cámara digital como el *F-number*, *depth of field*, *shutter speed*.
- Explicación del funcionamiento de una CCU (*Control Camera Unit*).
- Descripción de conectores: tipos y usos
Enumeración de los principales tipos de contenedores y códec de audio y vídeo
- Expresión del futuro: future simple and future perfect
- Asking for information: *when, how, why, what, which, how much, how many, where...*
- The frequency adverbs
- *Informal email*.
- *The complaint letter*

Criterios de evaluación

Comprende e interpreta la información técnica oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con las partes y el funcionamiento de la cámara digital.

Conoce los principios de funcionamiento de una CCU.

Identifica los términos profesionales relacionados con los conectores utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.

Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con el contenedor y el códec.

Selecciona de forma autónoma y con criterio interrogativos para la elaboración de textos y la emisión oral de información.

Pide y da información sobre cuestiones técnicas.

UT 4. El proceso de producción audiovisual

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a aspectos de la producción.

Comprende información específica en mensajes orales relacionados con la producción de programas de TV. Utiliza terminología relacionada con la producción de programas de TV en exposiciones orales.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Descripción del proceso de producción de programas de TV. ▪ Descripción del proceso de producción de cinematográfica ▪ Descripción del proceso de producción de teatral ▪ Tareas y órdenes de trabajo propias del sector audiovisual. ▪ El adjetivo: comparativo y superlativo. ▪ El estilo indirecto: <i>statements and questions</i>. ▪ <i>Informal letter</i>	Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con la producción audiovisual. Identifica el vocabulario relacionado con la producción audiovisual, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales Selecciona con criterio y de forma autónoma los adjetivos, utilizando el comparativo y el superlativo, en sus exposiciones escritas y orales sobre el sonido.

UT.5 El guión

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos. Comprende información específica en mensajes orales relacionados con los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos

Utiliza terminología relacionada con los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia.

Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre los formatos televisivos y a los géneros cinematográficos.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Definición y tipos de guión. ▪ Descripción de los formatos de programas en TV. ▪ Descripción de los géneros cinematográficos.	Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con los formatos de programas de TV y con los géneros cinematográficos.

▪ Reported speech ▪ <i>Essay</i>. Estructuración textual en la argumentación	Hace exposiciones sobre con los formatos de programas de TV y con los géneros cinematográficos. Identifica el vocabulario de formatos de programas de TV y de géneros cinematográficos utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.
---	--

UT.6. El proceso de grabación audiovisual

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a la iluminación de productos audiovisuales.

Entiende y conoce los distintos tipos de fuentes de luz disponibles

Utiliza terminología relacionada con la iluminación tanto en exposiciones orales como en textos de creación propia.

Comprende información relativa a aspectos científicos del sonido tanto en documentos escritos como en documentos audiovisuales.

Utiliza terminología relacionada con el sonido tanto en exposiciones orales como en textos de creación propia.

Conoce las principales órdenes a transmitir en plató y control durante la realización de un programa de televisión.

Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre captación y grabación audiovisual

Reconoce a qué miembro del equipo técnico va dirigida cada orden.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

Criterios de evaluación

▪ Enumeración de los equipos propios de productos audiovisuales. ▪ Documentos audiovisuales relacionados con la iluminación. ▪ Modal verbs I: <i>might, could, may, and can</i> ▪ <i>Complaint letter</i>: la queja escrita ▪ El sonido y sus características: pitch, loudness, tone, (etc) ▪ Descripción de los micrófonos: tipos, usos y clasificación.	Comprende e interpreta información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con la iluminación, la realización y/o el sonido. Analiza y expresa opiniones sobre las posibilidades y planteamientos de la iluminación en productos audiovisuales Identifica el vocabulario del lenguaje audiovisual relacionado con la iluminación, realización y/o sonido, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales
--	--

▪ El sonido en directo ▪ Modal verbs II: <i>will, shall and would</i> ▪ Make or do ▪ Verbos seguidos de gerundio o infinitivo ▪ Verbos regulares e irregulares. Pronunciación verbos regulares al pasado. ▪ El <i>report</i>: el informe ▪ Enumeración de las órdenes que se emplean en un control de televisión durante la realización de un programa. ▪ El set de rodaje cinematográfico. ▪ El estudio de grabación sonora. ▪ Relative Clauses ▪ Proposal ▪	Identifica y utiliza datos relativos a las propiedades del sonido y el equipamiento técnico de captura y grabación. Selecciona de forma autónoma y con criterio información sobre verbos modales e interrogativos para la elaboración de textos y la emisión oral de información.
--	---

UT 7 Edición y postproducción audiovisual

Resultados de aprendizaje

Comprende información relativa a los sistemas de edición.

Utiliza terminología relacionada con los sistemas de edición para la elaboración de exposiciones orales y de textos escritos de creación propia.

Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa orales y escritos sobre los sistemas de edición.

Utiliza las TIC como herramienta de consulta y aprendizaje autónomo.

Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.

Contenidos

- Descripción de los pasos a seguir en los sistemas de edición.
- Documentos audiovisuales relacionados con los sistemas de edición.
- El proceso de etalonaje
- La masterización de audio
- The article: el artículo en prensa o revista

Criterios de evaluación

Comprende e interpreta la información oral transmitida en descripciones y explicaciones relacionadas con los sistemas de edición.

Pide y da información sobre los sistemas de edición

Hace exposiciones sobre los sistemas de edición.

	Identifica el vocabulario de los sistemas de edición, utilizándolo en la elaboración de textos escritos y en las exposiciones orales.
--	---

UT.10 Búsqueda de empleo	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Comprende información escrita relativa al Curriculum Vitae. Comprende información específica en mensajes orales relacionados con el Curriculum Vitae. Se expresa e interactúa en inglés utilizando los términos del Curriculum Vitae. Escribe su Curriculum Vitae en inglés, siguiendo el modelo del Curriculum Vitae europeo. Utiliza las TIC para buscar información sobre los encabezados y apartados del Curriculum Vitae europeo. Conoce y utiliza con autonomía material de consulta para elaborar Curriculum Vitae europeos. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ Descripción y elaboración del Curriculum Vitae Europeo. Ejemplos de Curriculum Vitae Europeo. ▪ Descripción y elaboración de la Covering letter: estructura y modelos a seguir. ▪ La entrevista de trabajo. ▪ Modal verbs III: <i>must, need, should and ought to</i>. ▪ Formal Letter.	Comprende e interpreta la información oral y escrita relacionada con el Curriculum Vitae Europeo. Comprende e interpreta la información oral y escrita relacionada con las Covering Letters.. Analizar las preguntas más habituales en las job interviews y elaborar las respuestas más adecuadas. Simula una Job interview y determinar las actitudes más adecuadas. Selecciona de forma autónoma y con criterio información sobre verbos modales e interrogativos para la elaboración de textos y la emisión oral de información.

Contenidos transversales

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Creatividad
- TIC y nuevas tecnologías

Evaluación

8.1 Evaluación ordinaria

La evaluación debe ser continua, puesto que está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Se precisa recoger y evaluar información sobre la marcha y los resultados del proceso educativo en su totalidad.

Los objetivos que los/as alumnos/as deben ir alcanzando a lo largo del curso deben ser logrados gradualmente, lo que requiere un control y seguimiento diario del proceso de aprendizaje. Los resultados quedarán plasmados en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de junio o septiembre.

También se evaluarán los contenidos trasversales reflejados en el trabajo en equipo, iniciativa y otros valores dentro de la calificación de trabajos grupales que se puedan realizar, así como de otras actividades comunes.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

Actividades de clase,35%

Prueba escrita y/u oral65%

Procedimiento de evaluación alternativo

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final del curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes. El alumnado deberá, a su vez, entregar los trabajos requeridos por el profesor/a que serán notificados al alumnado en tiempo y forma. Esto permitirá evaluar los conocimientos del alumnado en cada uno de los trimestres que haya podido faltar. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de LEUP (lengua extranjera para uso profesional) las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 4 faltas de asistencia durante el primer trimestre

- 4 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 4 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se elaborarán unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que sí haya podido recoger el/la profesor/a a lo largo del curso

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

-Actividades..... 30%
-Prueba escrita y/u oral:.....70%

Evaluación final

Se le dará al alumno/a la posibilidad de recuperar el módulo en una prueba final ordinaria de Junio. Ésta consistirá en una o varias prueba en las que el alumno/a deberá demostrar el conocimiento de las evaluaciones no superadas con anterioridad. Se podrá solicitar al alumno/a la presentación de trabajos para complementar la calificación final. Éstos deberán ser entregados obligatoriamente antes de iniciar la prueba

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

Actividades de clase, 35%
Prueba escrita y/u oral65%

Evaluación extraordinaria

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado (LEUP), se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumnado durante el periodo estival, teniendo en cuenta que no asistirá a clases ni contará con la orientación del profesorado. En septiembre se procederá a recoger las actividades propuestas por e/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente. Dichas actividades se presentarán antes del examen.

En los primeros días de septiembre, se realizará una prueba (que podrá incluir vocabulario, gramática escucha y redacción) y que versará sobre los contenidos vistos durante el curso.

Podrán acudir a la evaluación extraordinaria aquellos alumnos/as que tengan todas las evaluaciones del módulo suspensas o que tengan evaluaciones pendientes. En este caso se guardará la nota de las evaluaciones y trabajos superados.

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:

-Actividades.....: 30%

-Exámenes 70%

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones.

Programa de recuperación para alumnado de 2º curso con el módulo pendiente.

En cuanto a los/as alumnos/as que promocionen a segundo curso teniendo pendiente el módulo de LEUP, tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria al final del segundo trimestre. La referida prueba consistirá en la resolución de ejercicios prácticos y, la contestación a una serie de preguntas teóricas, donde el/la alumno/a demuestre los conocimientos básicos que posee sobre el módulo.

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado, se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumno,

Además se realizará una prueba teórico-práctica en las fechas que determine Jefatura de estudios.

Se entenderá que el/la alumno/a supera el módulo cuando en el cómputo resultante de los criterios de calificación establecidos obtiene una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Actividades.....: 30%

-Exámenes 70%

Criterios de calificación

- El porcentaje de los diferentes criterios de calificación se hará de la siguiente manera:
- **Actividades 35%**
- **Exámenes65%**

- Serán criterios de evaluación comunes a todas las unidades de trabajo los siguientes:
- -Utiliza la lengua inglesa como vehículo de aprendizaje y de comunicación
- -.Selecciona de forma autónoma y con criterio información sobre aspectos gramaticales para la elaboración de documentos tanto textos orales como escritos.
- -Emplea las TIC como herramienta de aprendizaje

Se estima que el/la alumno/a supera el módulo si en el cómputo resultante obtiene una calificación igual o superior a 5. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales. Se establecerán las medidas oportunas de apoyo y recuperación para aquellos/as alumnos/as que no hayan podido superar satisfactoriamente las pruebas por ellos/as realizadas.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Dori Testón Tejerina

UNIDADES DE TRABAJO, OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Relación laboral y contrato de trabajo	
<u>Objetivos</u>	
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ El Derecho del trabajo: concepto, origen, evolución histórica y situación actual. ▪ Tipos de trabajo regulados y excluidos por el Derecho Laboral. ▪ Fuentes del Derecho Laboral: internas y externas. ▪ Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico. ▪ Contrato de trabajo: concepto, elementos, sujetos. ▪ Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. ▪ Periodo de prueba: concepto, duración y efectos. ▪ Las Empresas de Trabajo Temporal. ▪ Derechos y deberes derivados de la relación laboral.	▪ Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. ▪ Se han distinguido los principales organismos profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresario y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia. ▪ Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma. ▪ Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. ▪ Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal. ▪ Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

▪ Jornada de trabajo: duración y descansos. ▪ Tipos de permisos. ▪ El salario: concepto, clases, salario mínimo interprofesional. ▪ La retribución en el convenio colectivo del sector. ▪ Horas extraordinarias: concepto, tipos y retribución. ▪ La nómina: concepto, estructura, liquidación y pago. ▪ Modificación del contrato de trabajo: concepto, tipos y efectos. ▪ Suspensión del contrato de trabajo: concepto, causas, efectos. La excedencia. ▪ Extinción del contrato de trabajo: concepto, causas y efectos. ▪ Finiquito: concepto y liquidación. ▪ Derecho procesal social: acciones y plazos. Reclamación y conciliación previa. Órganos jurisdiccionales. ▪ La representación de los trabajadores y las trabajadoras. ▪ Asociaciones empresariales. ▪ La negociación colectiva. ▪ Convenios colectivos: concepto, contenido, partes, duración. ▪ Los conflictos colectivos: huelga y cierre patronal. ▪ Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.	▪ Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. ▪ Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos. ▪ Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva. ▪ Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. ▪ Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un Convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título. ▪ Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.
---	--

Seguridad Social, empleo y desempleo	
<u>Objetivos</u>	
Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ La Seguridad Social: concepto y estructura. ▪ Regímenes del Sistema de la Seguridad Social: El régimen general y los regímenes especiales. ▪ Principales obligaciones del empresario y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. ▪ Contingencias y prestaciones de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva. ▪ Requisitos y cuantía de las prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, incapacidad permanente, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia.	▪ Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. ▪ Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general. ▪ Se han identificado las obligaciones del empresario y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresario. ▪ Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. ▪ Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. ▪ Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. ▪ Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por

	incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.
--	--

Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales	
<u>Objetivos</u>	
Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
▪ El trabajo y la salud: concepto y relación. ▪ Condiciones de trabajo. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones ergonómicas y psicosociales. ▪ Factores de riesgo derivados de la organización. ▪ Riesgos derivados de las características personales del trabajador. ▪ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. ▪ Riesgos específicos en los centros de trabajo del sector. ▪ Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	▪ Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. ▪ Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras. ▪ Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. ▪ Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. ▪ Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. ▪ Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. ▪ Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.

Patologías inespecíficas: estrés, envejecimiento prematuro, depresión, mobbing o acoso laboral, burnout o síndrome del quemado, estrés y fatiga laboral.	
--	--

Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa	
<u>Objetivos</u>	
Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. - Derechos y deberes y representación de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales. - Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.	- Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. - Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. - Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos. - Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias. - Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la

Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.	empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. - Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente. - Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
--	---

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	
<u>Objetivos</u>	
Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Prevención y protección. - Principios de la acción preventiva. - Primeros auxilios: conceptos básicos. - Señalización de seguridad. - Protocolos de actuación ante una situación de emergencia. - Prioridades y secuencia de actuación en caso de accidente. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras. - Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras.	- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia. - Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. - Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante los distintos tipos de

	daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención.
--	--

Equipos de trabajo y gestión del conflicto	
<u>Objetivos</u>	
Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Concepto, características, tipología y etapas de un equipo de trabajo. - Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan. - Comunicación en los equipos de trabajo. - La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces. - Concepto de inteligencia emocional. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos. - Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos. - Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación. - Estrategias y tácticas de negociación.	- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional. - Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. - Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces - Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos. - Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. - Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. - Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo.

	Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.
--	--

Búsqueda activa de empleo	
<u>Objetivos</u>	
Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Itinerarios profesionales: La formación profesional en el sistema educativo. El catálogo nacional de las cualificaciones profesionales. La formación profesional para el empleo. - Mercado de trabajo: concepto. Tasa de actividad y de desempleo. - El mercado de trabajo en el sector en España y en el Principado de Asturias: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector. - Búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - La toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo: autoconocimiento y opciones profesionales. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa: La red Eures. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: fuentes de información, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.	- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral. - Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. - Se han determinado los conocimientos, las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. - Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral. - Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. - Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

▪ Proceso de selección: curriculum vitae, carta de presentación, los tests psicotécnicos, dinámicas de grupo, la entrevista de trabajo... ▪ El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica. ▪ El autoempleo como fórmula de inserción laboral. ▪ El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.	▪ Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones. ▪ Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.
---	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

la necesidad de evaluar la adquisición de todas tipo de conocimiento y el desarrollo de diferentes habilidades, destrezas y actitudes, exige que se aplique el principio de flexibilidad, a partir de distintas técnicas que serán valoras de acuerdo a los siguientes criterios de calificación :

La observación sistemática de comportamientos en clase y análisis de los trabajos escritos u orales, 40%, 4 puntos.

Participación en la resolución de los casos propuestos con proactividad y predisposición a mejorar académica y profesionalmente

Resolución de los supuestos , actividades, informes, proyectos, etc, en las condiciones propuestas por el profesorado, por ejemplo, argumentación, utilización de TICs, contenido, trabajo individual y en equipo, presentación en tiempo y forma...

Los resultados obtenidos en pruebas periódicas 60% , 6 puntos de la nota.

Se harán pruebas de evaluación parcial que agrupen una o varias unidades de trabajo y que harán media en la nota final del trimestre.

Estos criterios, 40% y 60% se podrán modificar previo aviso, en función del desarrollo y nivel de comprensión del alumnado.

Se estima que el/la alumno/a supera el módulo si en el cómputo resultante obtiene una calificación igual o superior a 5. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales, si la parte decimal es cinco o superior se pasaría al siguiente número entero, si está por debajo se quedaría el mismo número entero.

La citada valoración podrá ser modificada por el/la profesor/a, debidamente justificada, cuando el proceso de aprendizaje del grupo o de uno o varios/as alumnos/as así lo aconseje.

Se establecerán las medidas oportunas de apoyo y recuperación para aquellos/as alumnos/as que no hayan podido superar satisfactoriamente las pruebas por ellos/as realizadas.

Todos estos criterios de calificación serán explicados a los/as alumnos/as al principio del curso escolar. Si se produce algún cambio, plenamente justificado, de los mismos deberán ser informados/as los/as alumnos/as.

ACTIVIDADES Y PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados/as, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva.

Podrá acordarse la repetición de la explicación de los contenidos sobre los que el/la alumno/a manifieste dudas.

Se podrá proceder a recoger actividades propuestas por el/la profesor/a, dichas actividades supondrían el 10% de la nota obtenida por el alumno/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el/la alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente, al finalizar el trimestre.

Al final de curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso.

Si al final del curso escolar, el/la alumno/a no hubiese obtenido una calificación positiva en este módulo, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo no superados por el/la alumno/a, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso.

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado, se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumnado durante el periodo estival, teniendo en cuenta que no asistirá a clases ni contará con la orientación del profesorado. En **septiembre** se procederá a recoger las actividades propuestas (si las hubiera) por el/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente. **Dichas actividades supondrían el 10% de la nota obtenida por el alumno/a.**

En cuanto a los/as alumnos/as **que promocionen a segundo curso teniendo pendiente el módulo de Formación y Orientación Laboral**, tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria al final del segundo trimestre. La referida prueba consistirá en la resolución de

ejercicios prácticos y, la contestación a una serie de preguntas teóricas, donde el/la alumno/a demuestre los conocimientos básicos que posee sobre el módulo.

Para facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en el módulo profesional no superado, se informará y entregará un programa de recuperación a realizar por el alumnado, que deberá ser diseñado para que lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo pendiente. **Las actividades de ese programa de recuperación supondrán un 30% de la nota obtenida por el/la alumno/a.**

Se entenderá que el/la alumno/a supera el módulo cuando en el cómputo resultante de los criterios de calificación establecidos obtiene una calificación igual o superior a 5.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considera que tres retrasos en la puntualidad al inicio de las clases es una falta de asistencia.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de FOL las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 6 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se podrán elaborar unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que podrá recoger el/la profesor/a a lo largo del curso. La finalidad de este procedimiento será la de recabar la información necesaria sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el/la alumno/a para que el/la profesor/a pueda realizar correctamente el proceso de evaluación continua.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislan.es.

Los porcentajes serán los siguientes:

60% Teoría, exámenes orales o escritos, 40% práctica.

Criterios de promoción y titulación

1. Para cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. Asimismo, también podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere el 25% del horario total asignado al primer curso.
2. El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, cursará los módulos de primer curso como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.
3. El alumnado que no pueda matricularse en segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.
4. El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.
5. El alumnado que supere la totalidad de los módulos profesionales que integran un ciclo formativo recibirá el correspondiente título de Técnico Superior o Técnica Superior